	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	20
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 28 de 2023
HORA:	8:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señores Concejales buenos días. Igualmente, para los amigos que nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales. Vamos a dar inicio en el día de hoy a la sesión del día viernes 28 de abril de 2023. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
GÓMEZ TROCHA JOSÉ	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, contestaron a lista 16 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, continúe con la lectura del Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: ABRIL 28 DE 2023**


1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO HONORÍFICO Y DISTINCIÓN CON MEDALLA “BARRANCAS DE SAN NICOLÁS”, A LA EMPRESARIA, EXREINA DE BELLEZA, ACTRIZ, PRESENTADORA Y FILÁNTROPA NATALY ACKERMAN, POR SU DESTACADA LABOR SOCIAL.
4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE: 1. “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA FORMAR LA TÉCNICA EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS A LOS ESTUDIANTES EN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA, VICULADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS AL DISTRITO DE BARRANQUILLA”. 2. “POR EL CUAL SE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS EN EL D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. 3. “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA COMO NORMATIVA EL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDA DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA ADOPTADO EL 27 DE MARZO DE 2015 POR EL CONCEJO NACIONAL DE PATRIMONIO, SE DETERMINA DESARROLLAR LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 7º DEL ACUERDO 007 DE 2013 DEL CONCEJO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. 4. “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LOS CRIADEROS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y EXÓTICOS EN EL D.E.I.P DE BARRANQUILLA”. 5. POR EL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA”

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:

Presidente en concreto sobre el orden del día suyo planteado existe un proyecto de acuerdo que se tramitó dentro de los cánones reglamentarios en la Comisión Tercera y que hoy se propone para segundo debate dentro de la agenda que sus señorías nos traen el día de hoy, que es el caso del proyecto que tiene que ver con la declaratoria del Plan de Protección y Salvaguarda del Carnaval. Presidente, como quiera que ese proyecto requiere dentro de su trámite mesas de trabajo previa y que usted sabiamente, en propuesta que el doctor OSCAR DAVIR, quien le gusta escuchar bastante, planteó la creación de una comisión luego de un debate, pues precisamente se configura dentro de ese dentro de los requisitos que debe tener ese proyecto de acuerdo, porque el plan de salvaguarda ya existe, fue

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

aprobado en el mismo 2016, y si lo aprobamos de ésta manera, podríamos estar incurriendo en los mismos errores en que incurrimos en el 2016; entonces para salvaguardar este tema, yo he estado dialogando con el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, para que en su momento, o en el momento que él lo considere o se aplace, o se agote este requisito y salgamos adelante con las luces que ustedes como proponente de un debate hicieron y la sanidad, el objetivo y los fines, teniendo en cuenta que la misma Secretaria de Cultura lo dijo, "hay que actualizar el Plan de Salvaguarda. Entonces, Presidente, es una simple opinión para que su señoría o con la venia del doctor BOHORQUEZ, pueda mirar si lo acogen o no, porque de todas maneras yo vine a votar en el día de hoy Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ PARA EL ORDEN DEL DÍA:

A propósito de lo que ha acaba de expresar el Concejal OSPINO, la Secretaria de Cultura y Patrimonio de Barranquilla, ha radicado una carta, un documento oficial, donde hace algunas anotaciones y sugiere el aplazamiento de la discusión en segundo debate de éste proyecto. Toda vez que por un lado resalta la labor que está haciendo éste Concejo, especialmente respecto de esta discusión y del proyecto de acuerdo del Plan de Salvaguarda, que ya fue aprobado en primer debate, y por eso estamos aquí en plenaria y toda vez que expresa un compromiso del gobierno frente a esta iniciativa, yo sugiero que lo dejemos en el Orden del Día, y cuando llegue el punto leamos la carta y planteamos entonces nuestro punto de vista sobre la suspensión o el aplazamiento de este trámite. Pero sería bueno Presidente, que este Concejo y la ciudad, escuchen qué es lo que plantea la Secretaría de Cultura, que ratifica que el Concejo de Barranquilla está haciendo las cosas como corresponde, en defensa de la tradición y de los hacedores del Carnaval. Esa es mi propuesta: Que lo dejemos en el punto del Orden del Día y cuando llegue éste ítem, entonces leamos la carta y nos pronunciamos sobre el aplazamiento de él; si lo permite la plenaria y usted Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


Entonces, conciliando las dos intervenciones del doctor JUAN OSPINO y el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, señor Secretario, sírvase llamar a lista y conocer la intención del voto de los Concejales, respecto al orden del día y una vez estemos en el punto de discusión del proyecto leeremos la carta presentada por la Secretaría de Cultura. ¿Se encuentra radicada en Secretaría?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente.

ALVAREZ VEGA JULIO
BARÓN OROZCO FREDDY
BARRERA VERGARA HEIDY
BARRIOS TORRES LEYTON
BENAVIDES MORENO ZAMIR
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
GÓMEZ TROCHA JOSÉ	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 16 votos a favor ha sido aprobado el orden del día propuesto.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO HONORÍFICO Y DISTINCIÓN CON MEDALLA "BARRANCAS DE SAN NICOLÁS", A LA EMPRESARIA, EXREINA DE BELLEZA, ACTRIZ, PRESENTADORA Y FILÁNTROPA NATALY ACKERMAN, POR SU DESTACADA LABOR SOCIAL


Leído el tercer punto del Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Para éste punto del Orden del Día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMUEL MARINO ANGULO:

Muy buenos días a todos. El Concejo Distrital de Barranquilla, mediante el acuerdo número 019 21 de diciembre de 1998, creó la orden Barrancas de San Nicolás, para honrar a los ciudadanos que se destacan por su esfuerzo dedicación y obras de servicios a la comunidad del Distrito de Barranquilla y el país, en el ejercicio de diferentes disciplinas y profesiones. NATALY ACKERDMAN, es una empresaria barranquillera, graduada en el Colegio Alemán, ex reina de belleza, actriz, presentadora y filántropa. Actualmente es la presidenta de Miss Universo Colombia y University Germany y embajadora del Minuto de Dios. NATALY ACKERDMAN, enfoca su empresa Miss Universe Colombia S.A.S, en ayudar a empoderar a las jóvenes mujeres que concursan y forman parte de la organización Miss Universo Colombia, con su campaña Colombia Unida, que apoya la lucha contra el bulling de las mujeres

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de los concursos de belleza. NATALY, a través de su concurso dignifica a cada una de las mujeres que participa en él brindándole el apoyo íntegro en su preparación participación desarrollo en las dificultades diferentes actividades y en fortalecer la Salud Mental de cada una de ellas que es algo muy importante no solamente de las de la ganadora, sino de todas las concursantes Miss Universo Colombia es una plataforma en la cual toda mujer sin importar su raza su religión o su estatus social puede cumplir su sueño de convertirse en la representante de Colombia ante el universo, que gracias a esta nueva filosofía de lo que es belleza NATALY AKERDMAN, busca escoger a una mujer no solo con una belleza física sino integral con orgullo y pasión, representante digna de la mujer colombiana. Es por eso, que nos sentimos orgullosos que una mujer barranquillera que representa la pujanza de la mujer atlanticense, sea la encargada de escoger a través de un concurso, la representante de nuestro país en el universo. en el certamen de belleza más importante del mundo Miss Universo, llevando a una mujer empoderada a representar a nuestro país ante el mundo. Felicitaciones NATY.


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias doctor MARINO. Usted como proponente de la medalla "Barranca de San Nicolás" a la doctora NATALY ACKERDMAN, lo invito a que me acompañe, porque no me voy a sustraer de semejante responsabilidad de hacer la entrega formal del pergamino y de la medalla. Doctora aquí tiene a su Concejo de Barranquilla, a la ciudadanía barranquillera, lo que están presentes y los que a través de las redes digitales nos están acompañando. Queremos escucharla.

TIENE EL USO DE LA PALABRA NATALY ACKERDMAN:

Estimado doctor LEYTON BARRIOS TORRES, Presidente del Concejo, distinguido y Honorable Concejal SAMUEL MARINO, quien tuvo la gentileza y la generosidad de postularme para recibir esta medalla hoy. Honorables Concejales miembros de la prensa parte de mi equipo de trabajo de Miss Universo Colombia, familiares y demás personas presentes. Me siento profundamente honrada de recibir la medalla "Barrancas de San Nicolás" y agradezco a todos los presentes de compartir este momento conmigo. Barranquilla "Puerta de Oro", una ciudad llena de vida cultura y diversidad, con una gran historia y una comunidad vibrante alegre y sobre todo orgullosa de su talento. Deben saber que también es la casa de Miss Universo Colombia, pues desde aquí yo planifico, trabajo, sudo cada gótica para realizar este concurso de belleza que elige a la colombiana que nos representa en el concurso más importante del mundo que es Miss Universo, aún no me lo creo lo digo y de verdad que hace 23 años que fui al primer concurso de belleza y representé al Atlántico con todo mi corazón honor y orgullo, hoy estar parada aquí enfrente ustedes y recibir esta medalla como barranquillera, definitivamente es algo que me honra mucho. Hoy recibo con humildad, honor y orgullo, esta medalla que se convierte en un valioso micrófono para que mi mensaje pueda ser escuchado aún más y llegar mucho más lejos. Quiero aprovechar este reconocimiento para hacer una inspiración para todas las mujeres jóvenes que participan o quieran participar en un concurso de belleza, ¿y por qué no? también a otras mujeres que están en unos puestos tan importantes como ustedes y los que nos están viendo aquí en las gradas, y por supuesto, aquí también por esta transmisión que tenemos. Quiero que sepan mujeres, que su grandeza no se mide en centímetros, que ni las redes sociales, ni nadie, las define a ustedes, porque lo único que las define es cuánto creen en cada una de ustedes mismas, y en el momento que logren hacerlo, de creer que su potencial es infinito, las oportunidades serán ilimitadas.

4

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Deseo de corazón que mi labor como Presidente de Miss Universo Colombia, sirva como ejemplo para todas las mujeres jóvenes, como yo algún día lo fui que sueñan con hacer una diferencia en el mundo. Quiero mostrarles que cuando las cosas se hacen con amor, cuando no se pierde la fe, la insistencia, dedicación y perseverancia, sean sus mayores aliados, pueden alcanzar cualquier objetivo que se propongan. Bueno, no siendo más, porque definitivamente yo soy mejor con los hechos que con las palabras, agradezco por este gran honor una vez más, y me comprometo con la medalla en mano, como barranquillera que soy, que seguiré trabajando por dejar en alto el nombre de Barranquilla y de Colombia. Muchas gracias.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


Muchas gracias a usted señorita NATALY ACKERDMAN, y que así se haga, que se convierta usted más en una embajadora de los barranquilleros a nivel internacional y pueda seguir vendiendo nuestra ciudad, como una de las ciudades que en los últimos años ha sido ejemplo de desarrollo social, de desarrollo cultural, de desarrollo de todas las áreas de las expresiones del ser humano. Contamos con usted y estamos muy, pero muy conforme con este reconocimiento que hoy le estamos haciendo de parte del Concejo de Barranquilla. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. Señor Secretario, sírvase certificar a ésta mesa directiva, si existen ponencias radicadas para segundo debate. Primero, establezca los proyectos que van a entrar en discusión, sírvase leerlos y certificar si existen ponencias radicadas de los proyectos en mención.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente. Antes, se resalta la presencia del Concejal OSVALDO DÍAZ.

4.PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE: 1. "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA FORMAR LA TÉCNICA EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS A LOS ESTUDIANTES EN BÁSICA SEGUNDARIA Y MEDIA, VICULADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS AL DISTRITO DE BARRANQUILLA". 2. "POR EL CUAL SE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS EN EL D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 3. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA COMO NORMATIVA EL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDA DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA ADOPTADO EL 27 DE MARZO DE 2015 POR EL CONCEJO NACIONAL DE PATRIMONIO, SE DETERMINA DESARROLLAR LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 7º DEL ACUERDO 007 DE 2013 DEL CONCEJO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 4. "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LOS CRIADEROS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y EXÓTICOS EN EL D.E.I.P DE BARRANQUILLA". 5. POR EL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA". Señor Presidente, respecto a los 5 proyectos de acuerdo, sí existen ponencias.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Presidente, toda vez que hay un proyecto de acuerdo que se ha solicitado su aplazamiento, revisemos la posibilidad si arrancamos con él y después nos dedicamos a los otros.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Lo que pasa es que ya aprobamos el Orden del Día, vamos a avanzar con el primer proyecto y cuando llegué... esa fue su solicitud, yo lo que hice fue acogerla. Cuando llegue el momento entraremos a darle la discusión y la lectura al documento. Señor Secretario, sírvase a dar lectura a la ponencia radicada para segundo debate.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS:


Señor Presidente, teniendo en cuenta que son 5 proyectos de acuerdo que están en el Orden del Día, para preservar la eficiencia y así nos permite la normatividad, propongo al Concejo Distrital someter a consideración, que las 5 ponencias que certifica el Secretario que fueron radicadas previamente a estos debates que hoy vamos a ejercer, puedan leídas solamente el título, número de folios y la conclusión, para que posteriormente, cada una de éstas en el orden que corresponda, pasar a los articulados e ir al debate. Entonces, que se omita la lectura de las 5 ponencias y obviamente sí, el título, los folios y la conclusión.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Concejal. Vamos en orden. Vamos a someter a consideración la proposición respecto a la primera ponencia del proyecto de acuerdo del que vamos a avanzar, y así paulatinamente, si se solicita posteriormente la misma proposición por ponencia, vamos avanzando. Señor Secretario, sírvase someter a consideración de ésta honorable plenaria, si vota positivo o no la proposición del Concejal SAMIR RADI CHEMAS. Doctora NATALY, si usted nos sigue acompañando, estaremos muy contentos y felices, pero sabemos de sus tareas y sus innumerables compromisos, pero no se preocupe mi doctora. Continúe señor Secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
GÓMEZ TROCHA JOSÉ	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

RENGIFO LEMUS ANDRÉS
TROCHA GÓMEZ JOSÉ
VERGARA DÍAZ JUAN
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO
POSITIVO

Señor Presidente, con 15 votos positivos ha sido aprobada la proposición del Concejal SAMIR RADI CHEMAS.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto de los Concejales de la aprobación de la ponencia. Lea el título, los folios con que termina y llame a lista para conocer la intención de voto de los Concejales.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Sí señor Presidente. La ponencia cuenta con 5 folios, el título de la ponencia es: PROYECTO DE ACUERDO: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA FORMAR LA TÉCNICA DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS A LOS ESTUDIANTES EN BÁSICA SEGUNDARIA Y MEDIA, VINCULADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS AL DISTRITO DE BARRANQUILLA". La proposición con la que termina la ponencia es: Los suscritos ponentes LEYTON BARRIOS TORRES, Coordinador de Ponentes, SAMIR RADI CHEMAS, ANTONIO BOHORQUEZ y SAMUEL MARINO ANGULO, ponentes, proponemos a los Honorables Concejales de Barranquilla, se sirvan impartir aprobación a la ponencia para segundo debate, presentada para su estudio y consideración, así como el articulado del proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA FORMAR UNA TÉCNICA PARA PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS A LOS ESTUDIANTES EN BÁSICA SEGUNDARIA Y MEDIA, VICULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS AL DISTRITO DE BARRANQUILLA". Con las recomendaciones, modificaciones, adiciones o supresiones, que a bien tengan presentar los Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla. Firman: LEYTON BARRIOS TORRES: Coordinador de Ponentes. SAMIR RADI CHEMAS: Ponente. ANTONIO BOHORQUEZ: Ponente. SAMUEL MARINO ANGULO. Ponente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:

Presidente, para que, por favor, a esa ponencia en la parte propositiva, se le incluya adiciones que en todo caso el proyecto está fundamentado en lo establecido en la ley 115 del 94, que es lo que establece todo el sistema educativo de la educación colombiana, organización de la educación colombiana y la ley 715 de 2001. Le anuncio mi voto positivo a la ponencia, simplemente para ayudarla a fortalecer.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Secretario, tome atenta nota y con esa sugerencia realizada por el Honorable Concejal JUAN OSPINO, someta a consideración de la plenaria la ponencia que acaba de leer, con las modificaciones del doctor JUAN OSPINO.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente, le informo que ha sido aprobada la ponencia con la modificación del doctor JUAN OSPINO ACUÑA, CON 16 votos positivos.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, sírvase continuar con la lectura del articulado del proyecto de acuerdo y sométalo a consideración de los Honorables Concejales en la plenaria.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO: El presente Acuerdo tiene como propósito establecer una estrategia para formar la técnica de primeros auxilios psicológicos a los estudiantes en básica secundaria y media, vinculados a las instituciones educativas oficiales adscritas en el Distrito de Barranquilla. PARÁGRAFO PRIMERO: En consecuencia y de cara a alcanzar objetivos planteados, se solicita al Alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, hacer las suscripciones de convenios administrativos e interinstitucionales que se requieran, a fin de vincular a profesionales del área o entidades expertas que puedan impartir la información en la enseñanza en la técnica de primeros auxilios psicológicos en sus modalidades de emergencias masivas cotidianas, especificando la atención y acompañamiento en las crisis a los distintos grupos poblacionales. PARAGRAFO SEGUNDO: Las entidades con quien se realicen los respectivos convenios, deben poseer la facultad legal de certificar a los beneficiarios, del entrenamiento por la participación y cumplimiento con los lineamientos y objetivos correspondientes al curso a implementar. ARTÍCULO SEGUNDO: SEGUIMIENTO: El Concejo Distrital de Barranquilla hará seguimiento trimestral de la siguiente iniciativa, desde el momento mismo en que entre en vigencia el presente Acuerdo, con el propósito de verificar su puesta, punto, desarrollo, cumplimiento, impactoy pertinencia en la población objeto. ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA: El presente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias. Leído el articulado señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, sírvase llamar a lista a los Concejales, para conocer la intención de voto de los Concejales respecto al Artículo Primero.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Señor Presidente, en el Parágrafo Primero le estamos diciendo a la Administración la forma en la cual tiene que adelantar la gestión. Yo le sugeriría, para acompañarlo, que la primera parte del Parágrafo diga: "La Administración desarrollará todas las acciones administrativas a que haya lugar, para impartir la formación y enseñanza de la técnica. Le doy las razones jurídicas por la cual: Si nosotros le decimos a la Administración en éstos momentos, que la Administración desarrolla la actividad a través de convenios administrativos o institucionales, le ponemos una camisa de fuerza, en razón del tiempo que tiene frente a las disposiciones normativas, que limitan el accionar de la Administración al respecto del año en el cual nos encontramos, nos encontramos en un año electoral, y los convenios administrativos se van a frenar, y si la Administración tiene la voluntad de acompañar este proyecto de su autoría y adelantarlos, se va a ver frenada la posibilidad de que los saque adelante en los próximos meses. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias a usted Honorable Concejal. ¿Será posible que nuevamente se haga la redacción del Artículo, para que por Secretaría se tomen las anotaciones pertinentes?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:

Con el ánimo de fortalecer la redacción del proyecto en el Artículo Primero, donde dice "objeto", quedaría: El presente Acuerdo tiene como propósito, establecer un proceso formativo en la técnica de primeros auxilios psicológicos PAC, a los estudiantes de básica secundaria y media, vinculados a las instituciones educativas del distrito. No tiene por qué decir oficiales, ni adscritas, porque las instituciones están adscritas por mandato de ley al distrito. En la parte de estrategias, solo le cambio por proceso, porque las estrategias están definidas, por ejemplo: La estrategia de primera infancia, la estrategia de alimentación escolar, la estrategia de escuelas saludables, se suscribe la suya y proporciona higiene mental, la estrategia de articulación con la educación médica, las estrategias ya están descritas; Entonces, es un proceso formativo. Lo demás Presidente, yo tengo varias anotaciones y lo dejo en Secretaría.


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor JUAN OSPINO, por Secretaría también será recogidas y posteriormente en la lectura señor Secretario, cuando vaya a informar la votación lo lee con las sugerencias que realizaron los Concejales JOSÉ TROCHA y JUAN OSPINO ACUÑA. Señor Secretario, llame a lista para conocer la intención de voto de los Concejales, respecto al articulado leído.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO
BARÓN OROZCO FREDDY

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el articulado con 16 votos positivo, con las modificaciones de los Concejales JOSÉ TROCHA y JUAN OSPINO.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Secretario, continúe con la lectura del Preámbulo y sométalo a consideración de la plenaria.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA


PREÁMBULO: El Concejo Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que les confiere los Artículos 40 y 313 de la Constitución Política de Colombia, la ley 11 de 1986, la ley 136 de 1994, ley 1616 de 2013, ley 1617 de 2013, Decreto ley 1333 de 1986, Acuerdo 0001 de 1995 y el Acuerdo Distrital 001 de 2020 Plan de Desarrollo 2023 Soy Barranquilla.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ PARA EL PREÁMBULO:

Gracias Presidente. Comentario acerca de algunas normas citadas en el Preámbulo. Se alude el Artículo 40 de la Constitución. El Artículo 40 constitucional nos habla de los derechos políticos: Elegir y ser elegido, supongo que pudo haber un lapsus en la transcripción; debo entender que es preferible que se base éste proyecto de acuerdo tanto en el Artículo 44, como el 45 de la Carta Magna, el 44 porque son derechos fundamentales de los niños y el 45 los derechos de los adolescentes; como se refiere más a ésta población, sugiero que se redacte que no es el Artículo 40, sino Artículos 44 y 45 de Constitución y lo demás sigue igual Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Secretario, someta a consideración el Preámbulo con las modificaciones requeridas por el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ. Llame a lista para conocer la intención de voto de los Concejales.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el Preámbulo con 17 votos positivos, con las modificaciones de los Concejales y ANTONIO BOHORQUEZ Y JUAN OSPINO. Se resalta la presencia del Concejal JUAN VERGARA.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Continúe señor secretario con la lectura del título.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


TITULO; Por medio de la cual se establece una estrategia para formar la técnica de primeros auxilios psicológicos a los estudiantes en básica secundaria y media vinculados a las instituciones educativas oficiales adscritas al Distrito de Barranquilla.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente hay una propuesta de modificación del Concejal JUAN OSPINO del título, que sería; por el cual se promueve la técnica y formación de primeros auxilios psicológicos a los estudiantes en básica secundaria y media vinculados a las instituciones educativas oficiales adscritas del Distrito de Barranquilla.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Llame a lista señor secretario para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales, por la modificación del título con las proposiciones presentadas por el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejal JUAN OSPINO ACUÑA, lo que cambia es promover y suprimir la palabra adscritas.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (16) votos POSITIVOS aprobado las modificaciones.


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Hemos aprobado el articulado, preámbulo, el título, no tiene considerandos los proyectos, señor secretario sírvase llamar a lista a los Concejales de la plenaria para saber si quieren que este proyecto pase a sanción del señor Alcalde JAIME PUMAREJO,

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (16) votos POSITIVOS esta plenaria si quiere que este proyecto pase a sanción del alcalde.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

En un minuto quisiera agradecerles a ustedes mis colegas .Concejales de Barranquilla, acordar a aprobación a este proyecto de acuerdo, que es un proyecto muy bonito, muy sensible y lo que estamos buscando es tratar de frenar todas las consecuencias adversas que trae las crisis mentales que se sufren en algunos momentos especiales, solamente queda esperar que el señor Alcalde lo sancione y estaremos vigilante de que este proyecto de acuerdo se implemente de forma inmediata, porque entre más tardemos para implementarlo muchas más de vida de jóvenes, de adultos, de niños estarán en riesgo, este proyecto no da espera, con este proyecto lo que queremos es salvar vidas y disminuir esas estadísticas que día a día nos van arrojando unos resultados bastante disiente acerca de lo que afecta las crisis mentales que sufrimos los colombianos, en este caso los Barranquilleros en algunos eventos, gracias amigos Concejales, señor secretario continúe con el siguiente proyecto de acuerdo que esta para estudio.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Segundo; por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de actividades sexuales pagadas en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

¿Señor secretario existe ponencia radicada del proyecto?

SECRETARIO; JOSE DE LIMA

Si señor Presidente existe ponencia


CONCEJAL JUAN OSPINO:

Proposición de omisión de la lectura de la ponencia en el mismo sentido que la presento el Honorable Concejal SAMIR RADÍ, que solo se lea el título, el número de folios y las conclusiones de la ponencia y lectura en bloque del articulado.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Sírvase darle lectura a la ponencia, señor secretario llame a lista a los Honorable Concejales y presente la proposición de omisión de la lectura de la ponencia en el mismo sentido que la presento el Honorable Concejal SAMIR RADÍ, que solo se lea el título, el número de folios y las conclusiones de la ponencia y lectura en bloque del articulado.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (16) votos POSITIVOS, aprobada la proposición del Concejal JUAN OSPINO.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Señor secretario lea el título, el número de folios y las conclusiones de la ponencia y sométela a votación de los Honorables Concejales


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

La ponencia tiene (05) Folios, **TITULO**; por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de actividades sexuales pagadas en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones

PROPOSICION: aprobar la ponencia para segundo debate correspondiente al proyecto de acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de actividades sexuales pagadas en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones presentada para su estudio y consideración, así como el articulado del proyecto de acuerdo, con las recomendaciones, modificación y adiciones o supresiones que a bien presentan los Honorables Concejales de Barranquilla según los tramites de ley, firman LEYTON BARRIOS TORRES coordinador de ponente, HEYDY BARRERAS ponentes, SAMIR RADI CHEMAS ponente, ANOTNIO BOHORQUEZ COLLAZOS ponente.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (17) votos POSITIVOS, aprobada la proposición con que culmina la ponencia. Se registra la presencia del Concejal RECER LEE PEREZ

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Señor secretario continúe con la lectura del articulado

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO: El presente acuerdo tiene por objeto, dictar los lineamientos para la formulación, adopción e implementación de la política pública territorial de Actividades Sexuales Pagadas, con la finalidad de contribuir a la transformación de las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas que restringen el goce efectivo de derechos de las personas que realizan estas actividades en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

ARTÍCULO SEGUNDO. DEFINICIÓN: Las Actividades Sexuales Pagadas son actividades económicas del ámbito de los trabajos afectivos o emocionales, ubicadas en el sector de los servicios, orientadas a la producción simbólica e inmaterial del sexo-afecto como bien de consumo.

ARTÍCULO TERCERO. SUJETOS BENEFICIARIOS: La Política Pública Territorial de Actividades Sexuales Pagadas tendrá como sujetos beneficiarios a todas las personas que realicen actividades sexuales pagadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

ARTÍCULO CUARTO. OBJETIVOS ESTRATEGICOS: La Política Pública Territorial de Actividades Sexuales Pagadas para el Distrito Especial, industrial y portuario de Barranquilla, tendrá como objetivos estratégicos:

1. Implementar una oferta institucional que propenda por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, fortaleciendo sus capacidades individuales y colectivas desde los enfoques de género y diferencial.
2. Ampliar condiciones para la seguridad humana de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3. Disminuir los diferentes tipos de discriminación y estigmatización que afectan el bienestar de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.
4. Crear la institucionalidad para la protección integral de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.
5. Prevenir la práctica de actividades sexuales pagadas por parte niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

ARTICULO QUINTO. LINEAMIENTOS: La Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas para el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, tendrá como mínimo los siguientes lineamientos.

- a. Generar oportunidades laborales, de emprendimiento y de formación para el trabajo para el reconocimiento y la garantía de los derechos económicos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.
- b. Garantizar el derecho a la salud plena de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas a partir del aumento de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de acuerdo con factores propios del ejercicio de su actividad.
- c. Propender por el derecho a la educación de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas, mediante programas de educación escolar a través de modelos flexibles de acuerdo con su nivel educativo y con acompañamiento psicosocial.
- d. Promover el acceso de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas a los servicios sociales ofertados por la institucionalidad del Distrito Especial, Industrial y portuario de Barranquilla.
- e. Ampliar las condiciones de seguridad humana de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- f. Establecer jornadas de inspección, vigilancia y control de las autoridades distritales para el cumplimiento normativo en términos ambientales, higiénico-sanitarios, de uso de suelo, policivos, de emergencias y de derechos de autor por parte de los establecimientos de contacto y servicio para actividades sexuales pagadas.
- g. Transformar los imaginarios sociales alrededor de las actividades sexuales pagadas, desarrollando estrategias y actividades de cambio cultural para la disminución de la estigmatización de las personas que la realizan.
- h. Optimizar las acciones protectoras integrales para las personas que realizan actividades sexuales pagadas a partir de: una ruta de denuncia de riesgo frente a la libertad sexual, la integridad, los derechos de menores de 18 años y las faxas a la transparencia pública e institucional en los entornos de establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas; la atención de las hijas e hijos menores de edad de personas que realizan actividades sexuales pagadas en los servicios sociales de la Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
- i. Mejorar el espacio público en los entornos de los establecimientos y en las zonas de concentración de contacto y servicio de Actividades Sexuales Pagadas. Específicamente en temas de: iluminación permanente en las zonas de concentración y contacto; servicios de capacitación y asistencia técnica para el personal logístico y administrativo de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagas sobre procesos de manejos de residuos, separación en la fuente y reciclaje.
- j. Generar las condiciones para el reconocimiento y garantía de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagas, mediante la adopción de una instancia de coordinación que lidere la implementación y el seguimiento de los aspectos relativos a las Actividades Sexuales Pagas, adelantar procesos de incidencia en la planeación de la administración distrital, entre otros.

X

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- k. Fortalecer la capacidad institucional instalada para la atención integral a personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas y el mejoramiento de la gestión del conocimiento y la producción de información relacionada con las Actividades Sexuales Pagadas para la toma de decisiones.
- l. Seguimiento a procedimientos de investigación y acción participativa para fortalecer el análisis situacional de las violaciones de derechos de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas.
- m. Caracterizar los establecimientos de contacto y servicio para actividades sexuales pagadas; así mismo, adelantar procesos de caracterización sobre las personas que realizan actividades sexuales pagadas (actualización línea base y caracterización de los otros tipos de ASP).
- n. Promover la salud física, mental y sexual de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas.
- o. Prevenir la práctica de actividades sexuales pagadas por parte niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

PARÁGRAFO: Dentro de la formulación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla se establecerán acciones de seguimiento y cumplimiento de las metas y productos que se diseñen.

ARTICULO SEXTO. ENFOQUES DE LA POLITICA PÚBLICA: La Política Pública Territorial de Actividades Sexuales Pagadas se formulará e implementará a través de acciones que valoren las características, especificidades, riquezas y necesidades de los sectores poblacionales del Distrito de Barranquilla que practiquen las Actividades Sexuales Pagadas y se tendrán en cuenta como mínimo los siguientes enfoques:

§ **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS:** Se concentrará en el reconocimiento de la vulneración de derechos y las particularidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, así como de vinculados, y a su vez analizar las condiciones y situaciones que determinan acciones específicas para promover y reconocer el desarrollo de estas personas a partir de condiciones para su propio

Agenciamiento.


§ **ENFOQUE DE DERECHOS DE LAS MUJERES:** Atendiendo a que las personas que ejercen actividades sexuales pagadas son mayoritariamente mujeres, se reconocerá y promoverán acciones para garantizar y restablecer la igualdad real y efectiva y los derechos de las mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas.

§ **ENFOQUE DE GÉNERO:** Es el reconocimiento y transformación de las relaciones desiguales de poder que subordinan a hombres, mujeres y a la comunidad LGBTQ+, que producen discriminación y barreras de acceso a bienes y servicios, en el contexto del desarrollo de actividades sexuales pagadas.

§ **ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL:** Adopción de medidas específicas para todos los grupos, según sus particulares características partiendo del reconocimiento de la diversidad y el respeto por las diferencias, con la finalidad de lograr transformar las relaciones de desigualdad y discriminación que afectan a grupos, colectivos y sujetos, como son las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

§ **ENFOQUE TERRITORIAL:** Los principios, objetivos, enfoques, planes, programas, proyectos, estrategias, acciones y recursos que se contemplen en la formulación e implementación de la Política Pública Territorial de Actividades Sexuales Pagadas deben incluir la participación de todos sectores y localidades del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

§ **ENFOQUE AMBIENTAL:** Los planes, programas, proyectos, acciones y estrategias de la Política Pública Territorial de Actividades Sexuales Pagadas deben estar acordes con el ordenamiento jurídico en materia ambiental y en especial con los objetivos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ambientales del Plan de Gestión Ambiental Distrital de Barranquilla 2017- 2027 y demás normas que lo modifiquen y/o adiciones.

ARTICULO SÉPTIMO. RESPONSABILIDADES. El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla dentro de los seis (6) meses siguientes a la vigencia del presente acuerdo, en cabeza de la Secretaría de Gestión Social y con el acompañamiento de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género, Secretaria de Salud y Secretaria de Gobierno será la responsable de liderar el proceso de construcción de la política pública de que trata el presente Acuerdo, en conjunto con las demás entidades públicas distritales que para el efecto se consideren pertinentes.

Así mismo, durante el ciclo de formulación de la política pública, los responsables del proceso convocarán y realizarán mesas de trabajo en las que se debe garantizar la participación efectiva de organizaciones, líderes y agrupaciones dedicadas a la defensa de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, órganos de control, concejales de barranquilla y comunidad en general con el fin de que aporten las recomendaciones y propuestas a que haya lugar para el diseño del instrumento que trata el presente acuerdo.

ARTÍCULO OCTAVO. ADOPCIÓN: Cumplido el termino dispuesto en el artículo anterior, La administración distrital, en un plazo máximo de diez días, presentará al Concejo Distrital de Barranquilla, el proyecto de acuerdo por el cual se adoptará la Política Pública Territorial de Actividades Sexuales Pagadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para el trámite de aprobación correspondiente.

ARTÍCULO NOVENO. INFORMES. La Secretaría de Gestión Social, la Oficina Distrital de la Mujer, Equidad y Género, La Secretaría de Salud y La Secretaria de Gobierno del Distrito de Barranquilla, remitirán al Concejo Distrital de Barranquilla un informe trimestral sobre el cumplimiento de este Acuerdo.


ARTÍCULO DÉCIMO. VIGENCIAS Y DEROGATORIAS: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Gracias señor secretario leído el articulado sométalo a consideración de los Honorables Concejales

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Hay un tema que va a tener aquí algún tipo de discusión, porque sabemos todos que esto puede conllevar a diversas enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual, y no veo en este programa que a bien quiere introducir usted doctora algo que planifique primero, segundo que evite las infecciones de transmisión sexual como puede ser; sida, sífilis, gonorrea, una serie de enfermedades que conllevan este tipo de trabajo en cualquiera de las personas que lo estén generando, aquí debe quedar concertado antes de proseguir, donde debe haber una norma donde hayan unas certificaciones dadas por la secretaria de salud donde se realicen exámenes periódicos las personas para que puedan cumplir con lo que usted está exponiendo en este proyecto de acuerdo, también tenemos que introducir aparte de las enfermedades de transmisión sexual, es que debemos nosotros a la mujer que va a devengar o usufructuar unos recursos a través de la actividad sexual, es que se pueda dignificar estudiando, que haya forma de poderla ingresar a estudiar carreras técnicas y tecnológicas y porque no profesionales, es necesario que quede inserto para poder defender la dignidad de estas mujeres unas mejores condiciones desde todo punto de vista, cuarto, el sitio donde debería quedar localizado donde estas mujeres puedan cumplir con sus funciones de actividad sexual económicamente hablada como se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

menciona en el proyecto, hay una dudas e incertidumbres que quiero que la introduzcamos para fortalecer y para darle una mayor dignidad a estas personas, sean hombres o mujeres, en muchos mencionan solo mujeres, porque hay hombres que también que ganan su sustento con los actos sexuales, doctora mientras no lo pongamos yo no podría darle positividad, porque me quedaría corto y no estoy haciendo nada por esas mujeres y hombres, tenemos que dignificarlos y la dignificación comienza desde este proyecto de acuerdo que entre todos los Concejales tratando de sacarlo adelante, gracias doctora.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS


Cuál es la proposición final doctor OSVALDO DIAZ, debe estar consignada en una proposición la propuesta suya, redácteme la proposición preséntale a la secretaría y le damos el trámite correspondiente, si usted propone que se mejore el articulado del proyecto que está en mención debe radicar una propuesta de articulado para darle el trámite,

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Tiene que esperar que lo haga y los invito a que todos los hagamos doctora, porque si queremos dignificarlos tenemos que darle una salud, estas personas deben estar vigiladas por los servicios de salud, porque si no lo que vamos a tratar de legalizar una trasmisión de infecciones, esto debe quedar consignado en el proyecto.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Para hablar de los artículos a los que me voy a referir Presidente, sea lo primero ratificar lo que dijimos en primer debate no es proyecto de acuerdo que propicia a la actividad del comercio sexual, es una acción afirmativa para enfrentar una realidad evidente y buscar modificarla, lo segundo frente a lo que dice el Concejal OSVALDO DIAZ, Concejal pudiera usted adicionarle a lo que ella está planteado literal f del artículo quinto que habla de unas actividades y se podrían detallar, es una sugerencia, la otra artículo segundo, a mí me surge autora una preocupación y es lo siguiente, en el artículo segundo d este proyecto acuerdo encuentro unos ingredientes que buscan establecer una definición de esto de las actividades sexuales pagadas y usted incluye en su artículo segundo una frase que es ubicadas en el sector de los servicios, dice; las actividades sexuales pagadas son actividades económicas del ámbito de los trabajos afectivos emocionales ubicadas en el sector de los servicios, orientadas a la producción simbólica e inmaterial del sexo afecto como bien de consumo, si nosotros, y de ahí es donde le sugiero, voy a hacer una proposición de adición o supresión según lo que usted tenga en mente, si nosotros decimos que es una actividad ubicada en el sector de los servicios, estamos hablando incluso en términos tributarios, nosotros como Concejo aprobamos este artículo con esa redacción estamos teniendo injerencia en el estatuto tributario especialmente en el impuesto de industria y comercio para cobrar esas actividad de servicios, yo sugeriría lo siguiente o se elimina esa expresión que arranque el artículo diciendo, para efectos del presente acuerdo y sin perjuicio de las definiciones normativas existentes y que quede igual, como usted lo decida y yo entonces radico la proposición, o se elimina la expresión ubicada en el sector de los servicios, porque además este proyecto de acuerdo por razones de la unidad normativa no puede tratar temas tributarios y además para que no quede la sensación de que ya este Concejo a través de este proyecto intenta gravar la actividad o se le coloca la frase que he sugerido, para efectos del presente acuerdo y sin perjuicio de las definiciones normativas existentes y siga igual, usted decide.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN

Me parece muy interesante la discusión que se trae al Concejo en el día de hoy frente a la necesidad de la construcción o formulación de una política pública que pretenda reglamentar o regular esto que se denomina actividades sexuales pagadas, ello debería ser no este proyecto de acuerdo, sino una política pública, porque aquí yo he visto que se ha hecho carrera en el Concejo e intentar a través de acuerdos conminar a la Administración o al gobierno de ejercer sus funciones, la secretaría social del Distrito tiene como deber la construcción de unas políticas públicas con muchos enfoques y uno de ellos es este tema que debería adelantarlos transversalmente muchas secretarías pero en principio por la orientación filosófica que le veo al acuerdo la secretaría de gestión social, ha hecho carrera de que cuando se quiere hacer que el Distrito realice una política pública no se ejerce la función constitucional doctor OSVALDO la función constitucional que el Concejo tiene para conminar al gobierno a realizar su función como es la construcción de políticas públicas es una herramienta que tiene el Concejo que se llama el control político, básicamente los Concejos tienen dos herramientas principales, el ejercicio del control político y la construcción de acuerdos, desde el punto de vista de la técnica parlamentaria usted debe utilizar el ejercicio del control político para conminar a un gobierno a que cumplan con sus funciones y a que construya sus políticas públicas para eso existe el control político, esa herramienta que antes no tenían los Concejos, tan es así que la máxima expresión del control político en una corporación pública hoy en Colombia es la moción de censura, los Concejos pueden aplicar inclusive una herramienta efectiva como las mociones para hacerle una observación a un funcionario que no está cumpliendo con su deber de construir políticas públicas, como una especie de amonestación, un debate podría terminar en eso, y un debate podría terminar cuando es evidente la omisión por parte de un funcionario, de un secretario, de sus deberes misionales, puede señor Presidente un Concejo tomar la decisión de separarlo del cargo a través de una herramienta de control político doctor BOHORQUEZ que se llama la moción de censura, es el control político el instrumento técnico que tenemos los Concejales para conminar a un gobierno a que desarrolle una política pública, a evaluarle la política pública si existe ya, a orientar a que la cree si no existe, y a determinar una serie de acciones que pueden ser todas las mociones existentes en la técnica del control político si ese funcionario no cumple con sus deberes misionales, lo que ha hecho carrera es través de la otra función principal que tiene el Concejo y las corporaciones públicas, que es la creación de normas jurídicas que zona actos administrativos, porque doctor VERGARA cuando usted crea un acuerdo usted está produciendo una norma que hace parte del ordenamiento jurídico colombiano, que se conoce como acto administrativo que tiene una fuerza vinculantes, entonces aquí se pretende a través de esa función que tienen los Concejos de crear normas y ejercer como se conoce como el control político, es decir estamos utilizando una herramienta técnica que el Concejo tiene, que la tiene gracias a Polidio, a Montesquieu, gracias a todos los que desarrollaron la teoría de la separación de las funciones, y de los poderes para ejercer el control político, no tiene sentido que a través de un acuerdo nosotros pretendamos hacer lo que debemos hacer a través de la herramienta del control político, si usted quiere hacer que un funcionario cree una política pública tráigalo, plantee una discusión, genere un gran debate, y producto de ese debate entonces se plantee la construcción de una política pública sería producto de mesas de trabajo, con socialización, con concertación, con escucha de las personas a la que esa política pública impacta, porque este es un tema delicado, que tiene muchas orientaciones y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

visiones filosóficas y políticas, usted tiene que escuchar a la gente que va a salir afectada con una política pública como esta, aquí lo hemos hecho doctor OSPINO cuando hicimos la política pública en Barranquilla convocamos a las mujeres, y vinieron aquí las directoras de las diferentes organizaciones y participaron, lo mismo con la población con discapacidad, sucedió lo mismo, pero aquí ha hecho carrera, tratar de conminar al gobierno a realizar su función, a través de una herramienta que no está diseñada para eso, está diseñada para la producción de normas jurídicas concretas pero impersonales de carácter general, porque aquí me plantean los lineamientos de una política pública para actividades sexuales pagadas en el Distrito de Barranquilla, pero estos lineamientos no abarcan todo lo que se conoce como actividades sexuales pagadas, porque además eso se ha popularizado hoy en día, con la aparición de los Smart fon y de la tecnología que hoy en día existe todo va cambiando, doctor OSVALDO, usted que le gusta la química, porque usted es un estudioso de las ciencias naturales, usted se acuerda de la tabla periódica, el ser humano hace 50 años no utilizaba más de veinte elementos de la tabla periódica, porque no necesitaba eso para vivir, hoy el ser humano utiliza todos los elementos de la tabla periódica, coltan antes no tenía ninguna utilización y hoy el coltan es buscado por todos los empresarios del mundo, porque antes no existía estas pantallas, con el Nokia 5120 no existía, entonces había elementos que no se necesitaban, pero hoy el mundo tecnológico ha cambiado y también las actividades sexuales pagadas han cambiado, y no solo es un tema de las mujeres, es un tema que encierra a todos los géneros, y usted sabe que ahora hay diferentes formas de auto reconocerse, por ejemplo yo me pregunto doctor LEYTON, por ejemplo estas actividades sexuales las que aquí se refieren están en el ámbito de los trabajos físicos y presenciales, definiendo lo que quiera definirse por presencial, pero y las otras formas de actividades sexuales que se conocen y las que no se conocen, serán que estarán reguladas con estos lineamientos, porque si nosotros definimos el proyecto de acuerdo como un proyecto que traza los lineamientos para la formulación de la política pública de actividades sexuales pagadas en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, esos lineamientos encierran toda forma de actividad sexual pagada, yo entiendo lo que el doctor OSVALDO DIAZ plantea frente al tema de las EPS no son abordadas por este lineamiento y unas de las líneas gruesas que debe tener un lineamiento frente a una política pública de este carácter es ese proceso, porque es una consecuencia posible de este tipo de actividades, yo estaré presto a la orientación que el doctor LEYTON Presidente de este Honorable Concejo de la ciudad pues determine, pero a mi juicio esto no atiende con la rigurosidad técnica que debe tener un proceso de producción normativa como los que se producen en este Concejo, miren este artículo; Adopción: "cumplido el termino dispuesto en el artículo anterior la administración Distrital en un plazo máximo de diez días presentara al Concejo Distrital de Barranquilla el proyecto de acuerdo por el cual se adoptara la política pública territorial de actividades sexuales pagadas en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla", entonces dentro de las responsabilidades esta la ubicación de las diferentes oficinas que tendrán ahí si unos meses para hacer las consultas, los trabajos, las garantías, recomendaciones y propuestas, yo quiero decirle señor Presidente que tengo mis reservas frente a ese proyecto, me parece loable visibilizar, me imagino que la persona o autor del proyecto quiere colocar en la agenda pública de la ciudad el tema de la construcción de una política pública de las actividades sexuales pagadas en el Distrito de Barranquilla, pero yo siento que aquí hace falta una mayor discusión porque siento que estos lineamientos no abarcan todo lo que comprenden una línea gruesa que debería tener una actividad como esta. Me parece que el Proyecto de acuerdo tiene ausencias importantes en torno a unas líneas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

gruesas que puedan generar una política pública de actividades sexuales pagadas en el Distrito Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Muchas gracias a usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra doctora Heidi Barrera.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA

Buenos días Todavía, Bueno a mí primero agradecerles a cada uno de los Concejales que han intervenido eso quiere decir que se han estudiado el Proyecto digamos a totalidad y eso me agrada me quiere decir que el tema les interesó les llamó la atención y que quieren construir ciudad incluso me parece loable Presidente que existan intervenciones que quieran proponer para mejorar el Proyecto de acuerdo porque la verdad no es absoluta, la verdad es relativa, y cada uno de nosotros tiene una mirada distinta frente a los temas que impactan esta ciudad y para eso existe esta plenaria Presidente para poder nutrir y adicionarle a cada una de las propuestas que nazcan de los Honorables Concejales en temas tan sensibles de ciudad como este, un aporte importante frente a lo que decía el doctor OSVALDO hombre siempre preocupado por la salud, doctor si usted quiere hacerlo de manera más explícita yo acojo lo que usted dice pero quiero decirle doctor OSVALDO que el Artículo 5º dice en su literal B garantizar el derecho a la salud plena que realizan actividades sexuales a personas que realicen actividades sexuales pagadas a partir del aumento, aumento de la promoción y prevención en salud, cuando nosotros hablamos de promoción y prevención estamos tocando un tema que hace alusión al PIC plan de intervenciones colectivas que es del manejo evidentemente de la Secretaría de salud y en su momento con las ESE y con la EPS cuando nosotros estamos diciendo esto en este Proyecto de acuerdo lo estamos haciendo de manera general y enfática en

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

doctora HEIDY disculpe doctor GALAN,

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA

Oiga si yo le escuche al doctor GALAN lo que dijo con

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Por favor vamos a respetarle el uso de la palabra a la doctora HEIDY BARRERA Ella y yo lo escuchamos atentamente en su intervención

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDI BARRERA


Doctor

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES


usted mismo mencionó ahorita que la tecnología y el desarrollo doctora HEIDI

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDI BARRERA

Doctor GALAN yo lo escuche, escuché todo lo que usted me dijo con atención porque me parece importante lo que dijo, pero quiero que me dé la oportunidad porque no quiero que quede la sensación en el aire de que tenemos un Proyecto de acuerdo que no cumple con requisitos técnicos o jurídicos y que eso es lo que hemos traído al Concejo no, nosotros estamos seguros de la propuesta jurídica que hemos presentado


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en plenaria y lo que queremos es escuchar de primera mano porque para eso se llama plenaria Presidente, para poder recoger las inquietudes de todos los Concejales que en últimas lo que a nosotros nos interesa como plenaria como corporación es poder sacar adelante este tipo de iniciativas y yo creo Presidente que por algo pasó el primer debate de la comisión respectiva presidida por el doctor RADI y es porque tenemos la intención de materializar mediante un acuerdo sancionado posteriormente por el señor alcalde nuestras intenciones de que el Distrito tenga acciones afirmativas a favor de esta población que constitucionalmente es una población vulnerada y que necesita garantías, entonces volviendo al tema doctor OSVALDO si usted quiere lo hacemos de manera más explícita y le agregamos un literal, pero el Artículo en el literal B lo dice garantizar el derecho a la salud plena de las personas que realizan actividades sexuales pagadas a partir del aumento de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades si usted le quiere colocar a eso la enumeración de las enfermedades yo lo acepto VIH papiloma yo lo acepto no hay ningún problema pero aquí está también el literal F dice establecer jornada de inspección vigilancia y control de las autoridades para el cumplimiento normativo en términos ambientales higiénicos y sanitarios. Yo creo que así como está el Articulado está bien pero si usted quiere adicionarle y que sea más conciso yo lo hago pero aquí está, entonces yo no tengo ningún problema si el doctor pasa esa propuesta y enriquecemos más los literales que tiene el Artículo. lo que decía el doctor BOHORQUEZ tiene usted razón doctor en algo solo que cuando nosotros vamos a la definición de actividades sexuales la misma corte nos dice que son pagas, la misma corte nos establece en esa sentencia 594 del 2016 y cuando conmina en este caso al Distrito capital de Bogotá Qué es una actividad sexual paga, entonces yo estoy de acuerdo con suprimir eso porque evidentemente eso ya es materia y competencia en este caso del tema tributario y le corresponde o le compete a la administración Distrital cuando cree la política pública poder resolverlo, doctor GALÁN en lo que compete lo que usted decía doctor GALÁN en lo que completa lo que usted decía que lo escuché con atención hablaba de 3 cosas, la primera si claro nosotros como Concejales tenemos esas 2 herramientas jurídicas formales que nos permiten poder conminar a la administración, ya sea mediante acuerdos si así a nuestro bien parecer nos parece a los Concejales Distritales que hagan o que realicen y ejerzan la función que tienen los señores Secretarios y creen las políticas públicas de cualquier materia, también podemos utilizar el control político pero doctor GALÁN mire que le tengo una perla. Oye el doctor GALÁN habla lo escucha todo el mundo y estaba pidiendo que hablara el ponente del Proyecto estoy hablando y no me escucha. Entonces yo creo que para qué le voy a contestar doctor, no yo no estoy buscando que vote por mí Yo estoy buscando que usted me ayude a nutrir un Proyecto de acuerdo que beneficia a las mujeres barranquilleras y a todas las personas hombres y mujeres que realizan esta actividad, Bogotá Distrito capital señor Presidente y queridos Concejales que evidentemente tiene muchos más habitantes que los que tiene la ciudad de Barranquilla, que evidentemente tiene mucho más recursos que lo que tiene la ciudad de Barranquilla, tuvo que ser la corte mediante sentencia 594 del 2016 quien conminara el Distrito de Bogotá para que hiciera la política pública, Entonces cuando usted mira eso te dice si la misma corte es quien hace el llamado vehemente Presidente Para que se organice una política pública en Bogotá ¿qué cree que tenemos que hacer los Concejales? estoy de acuerdo con el doctor GALÁN con aquellos funcionarios que no están a la altura de lo que se necesita en la ciudad también hacerles un llamado y precisamente eso es lo que busca este Proyecto, nosotros como Concejo no podemos hacer una política pública de esa envergadura, nosotros podemos fijar los lineamientos porque es responsabilidad del Distrito en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cabeza de sus señores Secretarios de despacho como lo decía el doctor ALGARÁN organizarlo pero también nosotros como Concejo no podemos entonces quedarnos un poco de lado y esperar que los señores funcionarios del Distrito lo organicen si es que aquí Cuántos Concejales aquí no hemos citado a controles de debate de control político a muchos funcionarios los hemos hecho por activa por pasiva la suscrita Concejal ha enviado y ahí tengo los radicados de los documentos presentados ante la oficina de gestión social, entre la oficina de la mujer y no lo han hecho, entonces a mí no me queda otra cosa que utilizar la otra herramienta legal que me permite mi fuero como Concejal que es esta la de traer un Proyecto de acuerdo al Concejo para poder decirle a ustedes Honorables Concejales, es el momento es el momento de conminar la Administración a que haga su trabajo y si no lo hemos podido lograr a través de los debates de control político lo hacemos a través de esto, lo importante es hacerlo y hay una cosa que lo pueden revisar ustedes en los documentos que tienen en sus mesas cuando dice Artículo 7º responsabilidades dice: el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla dentro de los 6 meses siguientes a la vigencia del presente acuerdo en cabeza del Secretario que mencionaba el doctor GALÁN de gestión social y con el acompañamiento de la oficina de la mujer y equidad de género la Secretaria de salud doctor OSVALDO, aquí metemos a la Secretaria de salud para que se comprometa con lo que hablamos en el Artículo 5º y la Secretaría de Gobierno, porque hay una cosita y es que estas mujeres y hombres y población LGTBIQ+ que se dedican que también está consagrado en el Articulado del Proyecto, en el Artículo 3 lo pueda revisar donde no hacemos mención solamente a mujeres, a todos los barranquilleros y barranquilleras independientemente cuál sea el su inclinación o su género sexual quedan incluidos en este Proyecto, entonces decimos doctor GALÁN que tienen 6 meses 6 meses los responsables a partir de la firma del acuerdo para liderar el proceso de construcción de la política pública y ahí es donde nosotros decimos ¿Cuál es ese proceso de construcción? también lo mencionamos hacer unas mesas técnicas de trabajo no solamente con las entidades que tienen que estar regulando esta actividad sexual paga sino también con las personas que se van a beneficiar de esto que son las que están realizando en este momento dicha actividad. Nosotros hemos consagrado en el Articulado de este Proyecto todos los temas puntuales que ustedes acaban de mencionar en sus intervenciones, pero si ustedes así bien lo parecen Porque de eso se trata desean enriquecer más el documento la Concejal HEIDI BARRERA no tiene ningún problema y Presidente yo le quiero pedir 3 minuticos 3 minuticos porque quiero que los amigos que están allá en el sonido me coloquen un video para que ustedes vean la importancia que tiene que el Concejo traiga esta discusión, que es una discusión de ciudad, que es una problemática de salubridad, que es una problemática incluso de estigmatización y seguridad ¿saben por qué? Porque hoy a pesar mis queridos Concejales de que el código de policía que es la ley 1801 del 2016 garantiza y dice que el ejercicio de la prostitución como tal no da lugar a las medidas correctivas hoy nosotros vemos que las personas que realizan actividades sexuales pagas son Víctimas de medidas correctivas por parte de la policía, este Concejo no puede ser ajeno a eso, Y a lo que decía el doctor GALÁN con el tema de la amplitud de actividades sexuales paga Sí claro la tecnología trae consigo eso y es por eso que es necesario hacer una caracterización para que nos expliquen Cuáles son las personas que realizan esta actividad física y virtual. Pero eso no le corresponde a esta Concejal ni a nosotros eso le corresponde a los que van a hacer la política pública y si usted a bien no parece doctor GALAN le cojo el consejo podemos agregarle y adicionarle a eso al Proyecto para que quede más amplio, por favor colóquenme el video yo quiero que ustedes analicen este video Concejales y vean la



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importancia que tiene votar positivo hoy no por la doctora HEIDI porque la doctora HEIDI evidentemente como Concejal va a seguir teniendo la función de seguir trayendo Proyectos al seno del Concejo y a plenaria y a las comisiones a las cuales pertenece, es votar a favor por las personas mujeres hombres y población LGTBIQ+ que hoy exigen una mirada distinta de este gobierno que lo que ha hecho es tenerlo por allá arrinconado sin prestarle ni más mínima atención a lo que significa dignificar sus derechos humanos, hazme el favor colabórame con el video, sonido por favor para el video para que lo escuchen los Honorables Concejales y la gente que está en las gradas, sonido

INTERVENCION CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Está autorizada la proyección del video atentos por favor

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA

ya el video estaba no sé qué, 3 minuticos doctor OSPINO va a durar el video, claro es una película yo sé que usted que es un hombre sensible va a entender cuando mire este video la importancia que tiene este Proyecto, Presidente que nos ayuden ahí

INTERVENCION CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

el equipo de trabajo del Concejo ayudemos ahí en la proyección por favor

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA

el video denle un poquito de sonido y apaguen las luces porfa los amigos del sonido

INTERVENCION CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

apaguen las luces Por favor

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDI BARRERA

súbale el volumen y apáguelo repítelo (Video) Presidente ya así ya puede suspenderlo

PRESIDENTE E ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

tiene la palabra la Concejala HEIDI estamos en el punto de la discusión sobre el Articulado luego de esto viene la votación

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA


para terminar mi intervención

PRESIDENTE E ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Un segundo concejal DIAZ terminamos la intervención de la concejala

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDI BARRERA

para terminar mi intervención no me queda otra cosa que decirle a este Honorable Concejo que así como ustedes acaban de ver y observar ese video que con mucho cariño el equipo de la Concejal HEIDI BARRERA se tomó el tiempo de llegar de ir de revisar para traerles a ustedes en vivo y en directo y a todas las personas que están viendo esta sesión hoy que acompañan hoy la sesión y a los medios de comunicación cuál es la realidad, cuál es la realidad que viven hoy las personas que realizan este tipo de actividades sexuales pagas, si bien con esto no vamos a resolver el problema de raíz porque lo tenemos claro pero vamos a sembrar un grano de arena Concejales para poder comenzar con lo que debería ser para estas personas una solución

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

definitiva, con lo que debería ser para el resto de mujeres y hombres y esa población en el Distrito que se dedique esta actividad el principio de la prevención porque ahí estamos hablando de dos mil personas Presidente ojo formalmente lo que se tiene dentro de los datos estadísticos 2.000 personas sin tener en cuenta que este es una actividad como lo decía el doctor GALÁN que como se puede presentar de manera física y virtual pueden ser muchas más de 2.000 y hay que prevenir hay que tomar acciones afirmativas Presidente que permitan la disminución de este tipo de flagelos sociales, que hoy lo que hacen es generar un impacto nefasto negativo y muy negativo en las comunidades del Distrito de Barranquilla, es por eso Presidente que hoy me he tomado el trabajo de traer este video y quiero solicitarles a cada uno de los Honorables Concejales que den su voto positivo a favor de esta propuesta y de este acuerdo tan importante, yo estoy abierta Presidente a que construyamos lo que haga falta dentro de o lo que no quede claro para algunos colegas e incluirlos en el documento. A mi manera de ver como lo dije ahorita hemos plasmado en el Articulado lo necesario para que el Distrito se sienta y haga las mesas de trabajo, porque hay una cosa Clara y es que el Secretario de gestión social no se puede sentar en su oficina y decir venga yo organizo el documento no señor hay que salir a la calle y yo espero Presidente que de pasar este acuerdo en este Concejo nosotros estemos invitados y los Concejales que quieran hacer parte llegaremos allá y nos sentaremos en esas mesas de trabajo hacer los aportes que consideremos necesario, pero creo que hoy un tema de semántica no puede ser el condicionante negativo para no apoyar a estas personas que como lo vieron en ese video están pidiendo a gritos que la oferta institucional del Distrito llegue a ellos, están pidiendo a gritos que el Concejo de Barranquilla, apoye y ayude y conmine desde las herramientas legales y jurídicas que tenemos a esa población ese era todo señor Presidente


PRESIDENTE; LEYTON BARRIOS MORALES

Gracias Honorable Concejal ponente del Proyecto, doctor OSVALDO DÍAZ tiene el uso de la palabra


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Gracias les pido disculpa por no haber saludado a los amigos que están en la barras bienvenido a este Concejo Igualmente a los medios Honorables Concejales y presentes aquí en el recinto, de pronto soy una persona que podría hablar de esta actividad porque yo me crié en un sector que es el barrio chino y el que conoce el barrio chino sabía que había delincuencia, que había cariño entre la gente, pero que así mismo había prostitución, y tuve oportunidad de conocer muchas personas que ejercían esto y no solamente lo hacían por necesidad alguno lo hacían porque se iba siguiendo de generación en generación, mamás que de una u otra forma contribuían para que sus hijas siguieran prostituyéndose, aquí en el Concejo de Barranquilla no queremos esto, queremos que la mujer se reivindique que la mujer se dignifique doctora, no es ir en contra de usted, porque muchas mujeres que practican la ejercen el trabajo sexual en forma física o virtual son personas que tienen la vida que pende de un hilo porque hay muchas enfermedades de transmisión sexual que se las da el hombre con quien tiene el acto sexual o ellas pueden producirle infección a ese hombre y ese hombre producirla en su casa esto se vuelve un ciclo de fin que estén Que traduce en que se aumenta en vez de mejorar, y ahí salía la señora NANCY decía yo tengo la experiencia y me considero casi que una enfermera para muchas muchachas, si fuéramos nosotros y los invito a todos que aquí mismito en la cuarenta entre 39 y 40 Cómo están las señoras que practican las personas que practican la actividad sexual



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en unas condiciones indignas, en unas condiciones que a mí me da tristeza porque así mismo vive en esa familia de esas personas, aquí lo que tenemos que haber HEIDI es buscar unas políticas públicas que conduzcan a romper el siglo el ciclo de esta persona en lo que tiene que ver con la familia y si bien tu mente que no las menores de 18 años, no aquí tenemos que hablar de los mayores porque los menores no tienen ninguna justificación para lograr llegar a ser personas que trabajan en la actividades sexuales pagadas virtuales o no virtuales. Por eso yo te propongo HEIDI, HEIDI por favor yo le puse atención usted se dio cuenta, entonces Ponme atención por favor te lo pido porque es importante para mí como para todos los Concejales y para la ciudadanía barranquillera y para las personas que trabajan en esta parte sean hombres mujeres o de grupo del LGTB aquí Tienen que salir una conclusiones que sean de beneficios para ellos HEIDI porque aquí lo que vamos a buscar son unas políticas públicas porque los jurídicos no lo podemos cambiar doctor BOHORQUEZ porque los jurídicos está Pero de aquí si podemos hacer que esa persona que lo practican tengan una salud adecuada ¿Y quién puede hacer el control? no las IPS porque la IPS no conocen aquellas personas que trabajan en las actividades sexuales pagadas virtual o física, pero sí el control lo debe llevar la Secretaría de Salud específicamente salud pública donde las mujeres asisten primero por ella para una salud donde reciban no solamente el manejo de hacerse sus exámenes ver si están enfermas y hacerle tratamiento sino que busquemos hacerle rehabilitación, porque muchas de esas enfermedades de transmisión sexual conducen al cáncer, el cáncer un cáncer que ustedes lo saben producido por un virus que es el papiloma. Entonces tenemos que explicarle tenemos que llegarle no decir que es fácil ganarse veinte mil treinta mil cuarenta mil porque es lo más difícil porque ustedes sentirán muchas personas mujer un hombre asco por la persona con quien está aceptando un tipo sucio un tipo que las puede denigrar con palabras, con palabras soeces, Esto no es fácil de sacar aquí que una política pública aquí busquemos Conducir a lo mejor hay que decían hombre Yo no hubiera querido llegar a esto ¿Qué tenemos que hacer? que esta persona que están trunquemos ese camino que se logren capacitar dentro de las políticas públicas tenemos que hacer un Artículo que es debe darse la oportunidad en formación prioritaria a estas personas que ejerzan la actividad sexual paga pagada a estudios que pueden ser auxiliares que son los técnicos tecnológicos y Quién quita que muchas personas que practican esta actividad no pueden hacer profesionales, pero tenemos que hacer a través del Distrito a través de unas políticas públicas que le demos y que dejemos insertada aquí en este Proyecto de acuerdo para beneficiarlo, porque no es darle una política pública buena sino dejarle cimentado un crecimiento y un desarrollo para el bien de ustedes y sobre todo para el bien de vuestros hijos de vuestra familia, porque una mujer en la medida en que se capacita no se deja indignar de un hombre, o cualquier otro, por eso lo que tenemos que buscar es la formación, la formación y este es el Artículo que presento uno de los Artículos la parte de la salud como médico C de enfermedades que me dan grima, que me dan tristeza, cuando algunas mujeres y voy a hablar de las mujeres padecen algunas enfermedades infectocontagiosa de transmisión sexual y donde su organismo se deteriora Inclusive tienen algunos niños y los niños nacen con una enfermedad de transmisión sexual por ejemplo una sífilis congénita que hay muchas veces le produce la muerte al niño. Por eso tenemos que hacer que a través de la Secretaría de salud estas mujeres puedan tener la dignidad de ser revisadas porque ellas están más expuesta HEIDI que usted está más expuesta que está joven que es sobrina mía porque ellas practican en más ocasiones porque de ahí van a sacar un dividendo para vivir para subsistir, entonces debemos darle una buena salud en este aspecto, deben asistir mensualmente a salud pública para hacerle citologías, para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hacerle en los tors donde está la sífilis está la rubeola, donde tenemos ahí la gonorrea que le revisemos si tiene secreción o no donde veamos si tiene algunas indicaciones del papiloma, esto lo hace ¿Quién? salud pública entonces en forma obligatoria deben ir para que sean carnetizadas por la entidad del Distrito porque los de la IPS no le van a hacer nada de esto porque ya no van a llegar a decir es que yo soy trabajadora sexual pagada, no porque está la intimidad y el amor de ellas mismas por ellas, ellas no pueden decirlo pero en salud pública que es donde se hace las indicaciones de estas indicaciones públicas que queremos aquí, de estas políticas públicas que deseamos en este Concejo se pueda realizar, por eso el segundo Artículo que pido es el siguiente y dice: las personas que ejerzan la actividad sexual pagada virtual o física deberán ser certificadas por salud pública y que certifique que no presenten ETS enfermedades de transmisión sexual, donde además asistirán a controles médicos periódicos de tipo sexual higiénico mensuales, quien debe ser en salud pública o con quien tenga convenio la administración para poder asistir, además deben ser certificadas periódicamente con controles de la Secretaría de salud No controles de otras sino salud que es la que conoce el problema higiénico mental y de enfermedades sexuales que tienen las personas que ejercen esta función, este es el otro Artículo y le pido también doctora que en todo metamos y en el título enseguida solicito el cambio que se diga de aquella persona de actividades sexuales pagadas virtuales o físicas, porque hay de dos temas y otro que aquí no estamos metiendo Es que le pongamos porque muchas de ellas muchos de ellos muchos de nosotros tenemos un problema grave actualmente a nivel mundial que es el problema mental que tenga acceso a Psicólogo y a Psiquiatra hay que incluirlo esto aquí si queremos mejorar y darle una dignidad a estas mujeres lindas hermosas que ejercen esa función, Muchas gracias.


PRESIDENTE; LEYTON BARRIOS MORALES

Muchas gracias Honorable Concejal OSVALDO DÍAZ, por favor a los amigos que nos acompañan, los amigos de cafetería una Agüita de valeriana para el doctor JULIO ÁLVAREZ y el doctor GALÁN me pidió la palabra primero.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ

Muchas gracias señor Presidente, yo voy a procurar No extenderme mucho, Yo creo que ya el doctor OSVALDO habló por muchas personas que aquí están presentes, yo simplemente quiero hacer una proposición si así usted bien lo considera señor Presidente y yo creo que este es un tema por la magnitud del tema que nos estamos hoy enfrentando Y gracias al Proyecto que estaba presentando la doctora HEIDI que es muy loable y que está teniendo en cuenta a estas población de mujeres que de pronto o digamos lo que ella quiere representar en este Proyecto es de gran importancia y suma importancia, a mí me hubiese gustado que en esta sesión por lo menos hubiese estado aquí presente como invitados los Secretarios que hacen parte de este Proyecto que están mencionados en este Proyecto como es el de salud, el de gestión social, y los que así consideren o que tengan injerencia en este Proyecto porque me da la sensación y escuchando al doctor GALÁN también estoy de acuerdo con él que de pronto este Proyecto que es de Gran envergadura podría quedar ahí como un Proyecto de acuerdo que sí puede pasar y que sí puede ser votado positivo, pero realmente no le den la trascendencia o la importancia que se merece este tema y quede como un Proyecto como un saludo a la bandera, entonces a mí sí me gustaría de pronto que si hubiera tenido en cuenta la opinión o por lo menos aquí de estos personajes que hacen parte del Distrito y que manejan la carteras que se mencionan aquí. Yo propongo que debido a los digamos puntos de vista que se han manifestado



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


este debate pues se ha aplazado para que sea debatido o tenga una mayor información o sea más nutrido con respecto a lo que a este tema que es de Gran envergadura aquí para Barranquilla, entonces esa es mi propuesta señor Presidente la pongo a consideración.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

OSCAR DAVID GALAN tiene uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

Gracias señor Presidente bueno aprovecho para saludar a las mujeres y hombres que se encuentran en las barras varios amigos míos, además mire la intención del Proyecto de acuerdo es una intención muy loable y con la que nosotros estamos de acuerdo, nosotros en ningún momento doctor TROCHA doctor OSPINO hemos dicho que no estamos de acuerdo con el con la filosofía, con el espíritu de este Proyecto acuerdo, nos parece loable la intención que la Concejal BARRERA que es la autora del Proyecto tiene en favor de Buscar las mejores condiciones para las personas que se dedican a realizar actividades sexuales pagadas en el Distrito de Barranquilla, y con eso yo creo que también la mayoría de los Concejales vamos a estar de acuerdo en mejorar las condiciones de vida de estas personas lo que el doctor OSVALDO DÍAZ y mi persona estamos planteando es que al Proyecto le hace falta muchas aristas que no han sido incluidas en el Proyecto, porque el Proyecto no ha sido producto de una concertación de una discusión amplia porque toca varios varias poblaciones que es un tema bastante amplio, es más ni siquiera nosotros nos estamos metiendo con el aspecto legal que ya ese es otra discusión, nosotros ni siquiera doctor OSVALDO hemos hecho una discusión moral sobre este aspecto, recuerden que aquí hubo una discusión moral hace poco frente a la realización de un Congreso de entretenimiento para adultos y hubo una presión ciudadana muy fuerte y yo vi organizaciones de mujeres quejándose con el Alcalde porque iban a traer un Congreso de entretenimiento para adulto que se le decía en la calle un congreso de la industria de la pornografía o pornográfico que habían rechazado en Cartagena ustedes saben que en Cartagena hay una preocupación latente de salud pública por la alta prostitución inclusive prostitución infantil que se ven algunos sectores de la de la ciudad de Cartagena. Y entonces se habían traído ese congreso para Barranquilla y hubo un rechazo de una parte importante de la sociedad barranquillera frente a la realización de esa actividad que iba a reunir personalidades de todo el mundo de la industria pornográfica, porque este es un negocio bien lucrativo Además y que tiene una estructura Detrás de él bastante fuertes y que además hay un Artículo del Código Penal que sanciona a esas personas o a esos grupos a esas estructuras que están detrás de toda esta actividad Nosotros ni siquiera hemos hecho esa discusión señor Presidente porque entendemos el espíritu de la doctora HEIDI frente al tema y no queremos meternos en esas discusiones que entonces sí generarían una dificultad mayor para el trámite de un Proyecto como este, pero mire por ejemplo yo me puse a leer el enfoque territorial cuando dice Artículo sexto enfoque de la política pública Y entonces cuando yo veo doctor RADI creo que usted es ponente del Proyecto también, cuando veo enfoque territorial yo hice una lo que llaman idea preconcebida. Yo me imaginé que ese enfoque territorial estaba dirigido hacia otra cosa y le leo lo que dice doctor FUENTES y doctor TROCHA el enfoque territorial dice, los principios objetivos enfoques planes programas Proyectos estrategias acciones y recursos que se contemplen en la formulación e implementación de la política pública territorial de actividades sexuales pagadas deben

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

incluir la participación de todos los sectores y localidades del Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, yo quedé sorprendido cuando vi el inciso del Artículo sexto frente al enfoque territorial, porque es que este si nosotros queremos hacer de verdad un lineamiento es que el lineamiento doctor BOHORQUEZ son líneas gruesas generales, grandes, teórica, si nosotros lo que queremos hacer es un gran lineamiento o los lineamientos para formular la política pública de actividades sexuales pagadas en el Distrito tenemos que dar una discusión ¿En qué sector de la ciudad se van a ubicar este tipo de actividades? porque es que alguna de estas actividades están incluidas en zonas de tolerancia, y yo pensé que este enfoque iba dirigido hacia allá y me puse a buscar todo el acuerdo a ver si el acuerdo tenía un lineamiento frente a este proceso porque muchas de estas actividades sexuales pagadas están en el marco de zonas de tolerancia, pero veo que el enfoque es en toda la ciudad, entonces queda uno confuso porque aquí habría que plantear una situación doctor OSPINO frente al ordenamiento territorial de la ciudad de Barranquilla ese que aprobaron sin la discusión del Concejo, ese que aprobaron sin la discusión de las comunidades, ese que aprobaron sin la discusión de la ciudad doctor VERGARA, porque es que esto tiene que ver con el ordenamiento territorial también, porque este tipo de actividades en una ciudad que se organiza usted no las puede colocar en todas partes, porque por esas situaciones

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Doctor OSCAR discúlpeme conclúyame con la

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

Bueno si no quiere que hable señor Presidente vea yo no hablo

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

No doctor lo que pasa es que a mí me gusta cuando usted habla, pero me gusta más cuando concluye, conclúyame porque tenemos que avanzar tenemos 4 Proyectos más

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

con mucho gusto

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

con la proposición la proposición

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

sí entiendo y con todo el cariño del mundo lo hago por el respeto a la silla que usted está representando ahí doctor OSPINO por el respeto a la silla señor Presidente


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

La proposición

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

Doctor LEYTON BARRIOS con todo el gusto voy a concluir, pero si hay que prestarle atención a eso mire yo soy ciclista recreativo en pausa porque con las sesiones tan



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


temprano no puedo venir hace todas mis actividades y las clases estoy en pausa, pero mire yo manejo ciclo ahí en la acostumbro a manejar bicicletas en la vía al mar y entonces ahí frente a los colegios hay una hay una discoteca doctor LEYTON ahí al lado de la de la entre la Porto y la Universidad del Norte hay una discoteca son, yo salgo a las cinco y media de la mañana ahí y esa vaina está prendida con pura música electrónica cualquier día de la semana. Sí está bien, pero tiene nosotros somos Concejales metropolitanos doctor y entonces usted ve doctor LEYTON que salen chicos de ahí a las 6 a las 7 de la mañana llenos de todo y entonces después usted ve los accidentes que ocurren ahí en esa zona ¿Por qué? Porque no hay un ordenamiento territorial, no lo hay, no hay una organización del territorio para que quien quiera está hasta las 7 de la mañana 8 de la mañana en eso haga eso, entonces cuando yo veo el enfoque territorial del Proyecto estaba esperando que me tocaran un punto frente al ordenamiento territorial y no existe Yo estoy de acuerdo con la proposición que ha hecho el doctor JULIO ÁLVAREZ yo creería no digamos no sabía que él iba a proponer eso pero ahora que lo está proponiendo yo creería que es mejor no es que estemos en desacuerdo de este Proyecto pero para que podamos hacer una mayor discusión e incluirle porque tampoco hay tiempo para yo expresar aquí todo lo que quiero expresar porque hay otros Proyectos de acuerdo para poderle incluir todas esas cosas que nosotros podemos hacer más rica realmente un lineamiento para una política pública Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


gracias a usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Concejal JOSÉ TROCHA, ya me la pidió la doctora MARY HENRIQUEZ y la doctora HEIDY BARRERA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, bueno aquí aplica perfectamente la frase que decían los abuelos ni muy cerca que queme el santo ni muy lejos que no lo alumbré ¿les explico por qué? La complejidad del fenómeno de la prostitución en algunos casos en los cuales se convierte un fenómeno y en otros casos donde se convierte en una actividad profesional vocacional, los grandes vacíos normativos que tiene hoy el estado colombiano en relación del mismo doctora HEIDY hoy tenemos un articulito en el código penal donde dice que la inducción a la prostitución tendrá pena privativa de la libertad, pero por otro lado tenemos la Corte Constitucional en donde incluso reconoció donde reconoció ya la relación laboral, dentro de la actividad de la prostitución en un establecimiento de comercio pregunto entonces en dónde está definida la línea frente al Estado entre una situación y la otra bastante complejo en el año 2020 se radicó un proyecto de ley en el cual se pretendía lo radicó entre otras cosas el ex senador Benedetti, mediante el cual se pretendía normalizar en términos legales el desarrollo de la actividad de la prostitución, pasó el primer debate pero entró entonces la discusión de carácter moral y el proyecto no concluyó no se le surtieron todos los debates correspondientes, doctor Villafañez cuando hago la observancia de la posición del doctor Galán y la observancia de la posición de la doctora Heidy y escucho al doctor Osvaldo Díaz, pues toca decirle racionalmente que ambos tienen la razón, en primera medida no aquí aclaramos para darle orden a la discusión la rigurosidad técnica de la creación de una política pública está determinada por el Ministerio de gobierno y por el Departamento Nacional de planeación en la configuración estructuración creación de las políticas públicas, Por qué razón porque es que la política pública no se construye simplemente porque al mandatario territorial se le ocurrió o porque quiere atender como él considera un problema fenomenológico

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de la sociedad la política pública se construye en razón de que existen unos documentos se llaman Conpes, que establecen la necesidad que metodológicamente se atienda un fenómeno o un sector de la sociedad como debe ser y para eso se establece una normatividad de cómo se construye una política pública, eso no es que nosotros nos sentemos aquí y nos sentamos a redactar como nosotros queremos y lo convertimos en política pública eso no sucede señor Presidente y cuando usted va al ejercicio presupuestal a construir una política pública sería eso no se hace, ni con diez millones, ni con veinte millones, ni con cincuenta millones, ni con cien millones, eso tiene un costo importante en el año 2016 este Concejo al suscrito Concejal le aprobó la combinación a la Administración para que la administración desarrollara dos políticas públicas, la primera la de infancia de adolescencia y después la de primera infancia que fueron políticas públicas que el suscrito Concejal sacó adelante y posteriormente se metió con la Secretaría de gestión social, a trabajarla en terreno duramos más o menos siete ocho meses y después la política pública vino aquí al Concejo y el Concejo la aprobó, en los términos en que la Administración se la presentó al Concejo con la tanto con la línea gruesa, programa, sub programa, línea base, estrategia de atención, focalizados, todo eso todo eso cuando yo hago la lectura yo le dije a la doctora yo tengo unos temas precisamente sobre el tema de los enfoques en lo cual coincido con el doctor Galán, le voy a poner un ejemplo mire si el código penal me dice a mí que la inducción a la prostitución es un delito, ojo yo sí quiero que me digan cómo determina usted entonces cuáles son los establecimientos que están induciendo a la prostitución bajo la posición que nos esgrime el doctor Osvaldo y cómo desde la Administración porque dentro de lo que tenemos planteado la doctora nos dice temas tan sencillos e importantes en las zonas de contacto y usted tiene razón como la iluminación, que se presta de otras actividades que mencionó el doctor Galán esté alrededor del fenómeno de la prostitución porque usted plantea algo interesante y usted tiene la razón, Pero cómo hago yo aquí en estos momentos del Concejo para conjugar los vacíos legales problemas de interpretación problemas Morales el doctor Galán tiene razón en cierta manera no de no del todo caso, porque las herramientas del Concejo usted como Concejal usted las utiliza como usted interpreta su accionar en el caso suyo doctor Galán y el caso mío a nosotros nos gusta mucho el debate de control político ese es nuestro fuerte hay otros Concejales por ejemplo como el doctor fuente le gusta mucho los proyectos y aquí lo hemos acompañado en muchos proyectos no lo llamemos proyecteros digamos que son cada cual, cada cual dentro de las dos herramientas que nos entrega la constitución en la ley desarrolla su credencial, desarrolla la representación política que tiene de la manera como lo concibe claro no nos vamos a meter en ese debate, no así tiene todo el asunto qué le diría yo doctora Heidy Barrera doctora los Concejales que hemos intervenido aquí le reconocemos la importancia de su iniciativa así lo hizo el doctor Galán así lo hizo el doctor Osvaldo y así lo hace el suscrito Concejal, la solución en términos generales porque el problema es del es del desarrollo del Articulado podría hacerse como en otras oportunidades se ha realizado aquí se lo dejo, no yo no se lo estoy proponiendo usted le hago una sugerencia usted podría desarrollar un Artículo usted podría desarrollar un Artículo en el cual usted puede desarrollar un Artículo único que le recoja el sentir del proyecto porque ya me he percatado que como aquí tenemos visiones políticas totalmente diferentes, tendríamos como efectivamente lo vamos a tener aquí tiene usted una diferencia porque en el proyecto de acuerdo, no está contemplado las nuevas formas de explotación del cuerpo a través de los medios digitales, cierto aquí tenemos una discusión con respecto y en lógico porque lo él dice la verdad la Secretaría de salud Distrital en todo el país tienen unos recursos para promoción y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

prevención y dentro de esos recursos, tiene que atender hoy directamente a las poblaciones que focalizada que son susceptibles de algunos de algunas enfermedades específicas, por ejemplo cuando usted va a atender el dengue usted no manda a los muchachos al norte de la ciudad, usted los manda donde están las posibles usted el norte posibilidades eso no existe en el norte eso no van allá no lo dejan entrar a los edificios esos costosos no entran entonces van para los barrios donde se puede presentar, entonces como hay ese problema que es sobre el desarrollo del Articulado yo le sugeriría si usted lo considera que usted resuma este gran proyecto en un Artículo marco en donde no estaría de acuerdo yo en lo personal es porque estaría usted condenando, a que su proyecto no se ejecuta rápidamente en el término en el tema del tiempo le explico porque si usted le coloca la Administración seis meses Usted debe entender que esa si usted lo coloca seis meses la Administración se lo va a devolver porque le va a decir me genera un costo fiscal porque usted me está determinando un tiempo si usted le dice que son seis meses y diez días de los seis meses, tiene que presentarlo la administración se lo se lo devuelve de pronto por inconveniente porque le dice las últimas políticas públicas, que nosotros hemos construido nos han costado trescientos cuatrocientos quinientos seiscientos millones de pesos, solo en la formulación de la misma porque hay que contratar a unos expertos hay que sacarlos a terreno hay que hacer una reunión, hay que darle los refrigerios a todos los sectores, cuando usted revisa el tema es un tema muy amplio y eso la Administración le va a decir en estos momentos estos inconveniente porque no hay caja estamos en el último año y en estos momentos simplemente estamos un flujo operacional, los créditos que tenemos son créditos de caja no podemos meterle plata y se lo podrían decir le podría decir que no, ya eso es una edición personal entonces la sugerencia que yo le haría es que redacte un gran Artículo del proyecto que condensa su intención y se lo proponga esta plenaria, entonces la plenaria vote positivo o negativo Muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias doctor TROCHA, me gustaría que me organizara bien la propuesta que no le entendí, pero no se lo diga la doctora Heidy no la conclusión

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Escuche doctora mire la conclusión es así como cuando la Administración, aquí una oportunidad estábamos discutiendo los sistemas de parqueaderos en vía y fuera de vía y hablábamos de celda hablamos de la fórmula, y sabe qué hizo la Administración nos mandó un solo Artículo autorice a la Administración para que desarrolle el sistema de parqueadero en vía y fuera de vía y sabe que hizo el Concejo positivo y con eso la discusión técnica, se acabó Entonces qué le que lo que yo le sugiero es que la discusión del doctor Galán tiene asidero lo que le dice el doctor Osvaldo tiene asidero, el tema del enfoque porque entonces si comenzamos a discutir los enfoques la línea gruesa si comenzamos a definir el marco de desarrollo territorial del territorio es complejo usted puede redactar un Artículo, en el cual usted condense la intención del proyecto y usted le diga la Administración oiga Administración hagan esta política pública que la estamos necesitando y después de eso entonces como diríamos en términos coloquiales usted levanta su fusil democrático a futuro y le exige a la a la Administración y control político que haga lo que le solicitó el Concejo que hiciera Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias a ustedes, Honorable Concejal miren lo que pasa es que yo siento que nos estamos en ocasiones desnaturalizando las razones por las cuales estamos aquí en plenaria y por qué Porque los proyectos son procesos inacabados, por eso son proyectos este es un proyecto es un proceso inacabado y la idea es que con él con la participación de los miembros del Concejo se pueda entregar a la sociedad un proyecto acabado y eso se construye aquí y por eso doctor Galán yo le decía cuál es la proposición ya usted la hizo, por eso le decía al doctor Osvaldo Díaz cuál es la proposición y el presente un Artículo dos Artículos porque el proyecto hay que acabarlo y se acaba con el acompañamiento y con las intervenciones y con las proposiciones que nazcan aquí en el centro, es que nosotros no estamos votando una política pública y ustedes así lo describió de la mejor manera estamos estableciendo unos lineamientos nosotros podemos demorar diez años más diez años más discutiendo las líneas gruesas y nunca las vamos a terminar Por qué, Porque siempre va a haber una Arista siempre va a haber algo por eso nosotros lo que vamos a dejar son unos lineamientos, unas líneas generales y que esas líneas generales tratar de nutrirlas aquí en lo más posible pero que esas líneas generales sirvan de base para la estructuración de la política pública que le compete conforme estatuto a el Gobierno Distrital, Por eso yo quiero que nos limitemos al sentido de presentar la proposiciones que puedan robustecer el proyecto de acuerdo, y no desaprovechar la oportunidad de poder establecer un acuerdo que le va a servir y va a contribuir a que Barranquilla siga siendo mirada, siendo vista como un referente de una ciudad de Avanzada. hoy lo decía el Concejal Oscar David Galán nosotros nos estamos adelantando como Concejo a lo que tendría que presentar el Distrito de Barranquilla en el sentido del proyecto que presenta la Honorable Concejal HEIDY BARRERA eso demuestra el talante de este Concejo y demuestra el compromiso de los Concejales respecto a la gente que deposita el voto para ellos, yo doctora Heidy quiero decirle que como en primer debate en segundo debate yo voy a acompañar esos lineamientos, yo voy a respaldar y respaldaré la inclusión de los dos acuerdos de los dos Artículos que el doctor Osvaldo Díaz incluye en el proyecto de acuerdo para robustecerlo igual lo que hizo el doctor Antonio Bohórquez y cualquiera que tenga una adición, una sugerencia, la idea es robustecerlo y sacarlo adelante doctora María Enrique, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ

Gracias señor Presidente, yo creo que para lograr establecer lineamientos para una política pública de este tipo tenemos que tener el acompañamiento del gobierno, porque aquí hay muchas aristas señor Presidente para constituir una política pública lo dijo el Concejal Trocha se necesita dinero plata se necesitan hacer mesas de trabajo, bastante el doctor BOHORQUEZ y la doctora HEIDY han reclamado una unas mesas de trabajo para actualizar la política pública de la mujer Entonces yo sí le diría señor Presidente, Pues que aplacemos este debate que votemos la proposición del doctor Julio Álvarez no se lo vamos a hundir en julio ya ella Pues tendrá más estructurada el tema, pero necesitamos el acompañamiento del Secretario de salud, de gestión social, el de gobierno, Hacienda oficina de la mujer, son muchas aristas que están por fuera nosotros no podemos venir aquí irresponsablemente a ocasionarle un gasto al Distrito y no es que esté en contra del proyecto pero sí tenemos que ser un poquito responsable pues con estos temas señor Presidente yo desde ahora anuncio que en concordancia como lo voté en el primer debate pues así será Muchísimas gracias

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
Doctora Heidy Barrera

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA HEIDY BARRERA

Bueno a mí me agrada créanme que estoy contenta doctor Ospino que un proyecto de acuerdo de mi autoría, genere tanto debate en el Concejo de Barranquilla, quiere decir que estoy haciendo las cosas más que bien quiere decir que como Concejal de Barranquilla le estoy dando la talla a las mujeres y a los hombres que votaron por mí, y más allá de lo que pase hoy y de lo que voten los Concejales porque cada uno aquí es dueño de su credencial y no se la administra a nadie yo hoy me voy Feliz y contenta y les voy a decir una cosa y se los voy a decir con todo el respeto y el cariño que siempre les he tenido a todos Yo creo que hoy y me recojo en lo que dijo el Presidente del Concejo queda más claro que nunca que el Concejo de Barranquilla, no tiene la competencia para adicionarle ningún tipo de recurso a una política pública, eso es competencia del Distrito nosotros lo que podemos hacer es fijar un lineamiento Ah que el lineamiento a mi forma de ver que soy la autora del proyecto está condensado en el Articulado que presenté eso es una cosa, que a la manera de ver de otros colegas porque para eso somos un mundo cada uno le hacen falta incluir otras cosas también lo entiendo, pero no veo el Por qué señor Presidente si ya tuvimos una primera discusión y un primer debate y se aprobó con seis votos a favor tener que postergar la discusión de un proyecto de acuerdo tan importante en la ciudad de Barranquilla, yo más bien invito a los Concejales a dos cosas la primera el que quiera adicionarle un Artículo extra al proyecto de acuerdo de mi autoría yo lo recibo con todo el cariño y el amor del mundo, si el doctor Galán considera que para que el proyecto sea fructífero hay que adicionarle lo que él mencionó con mucho gusto doctor redacta el Artículo y yo voto a favor de lo que usted diga Porque usted es Concejal de Barranquilla y también conoce la realidad que vive en estas personas, si el doctor Osvaldo Díaz quiere adicionar lo que lo haga yo no tengo ningún problema y lo voto positivo pero no estoy de acuerdo como autor al proyecto Presidente a que se postergue la discusión y yo prefiero que los Concejales que quieran votar negativo lo hagan y no que te posterguemos una discusión que es tan importante y que entre otras cosas tiene todos los requisitos legales y formales para desarrollarse y como usted lo dijo Por eso se dice proyecto de acuerdo, no es un tema terminado y para los Concejales que quieren saber si el gobierno en cabeza del señor Alcalde JAIME PUMAREJO tiene conocimiento de este proyecto sí porque yo no hago nada arbitrariamente, porque yo me tomo el trabajo de sentarme con mi equipo de Abogados a revisar las cosas a visitar los barrios, para poder extraer el insumo y traerlo aquí condensado en un cuerpo Articulado y presentarlo en plenaria y este documento lo tiene el Doctor ALBERTO PALACIOS y todos Aquí tienen el número del Doctor ALBERTO PALACIOS que es el Secretario jurídico del Distrito y fue aprobado por eso doctor Trocha no me van a tildar de inconveniente el proyecto si el Concejo lo sanciona si el Concejo lo prueba el señor Alcalde no va a sancionar no va a objetar el proyecto porque ya este proyecto fue concertado con el gobierno y tuvo todo todos los requisitos legales que se necesita Por favor sométalo a votación Presidente y el que quiera votar negativo que vote negativo no pasa nada

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias Honorable Concejal señor Secretario sírvase Llamar a lista y conocer la intención del voto

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ MOCION DE PROCEDIMIENTO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, en los términos en que lo plantea la doctora HEIDY de pronto no le va a gustar lo que le voy a decir a este Concejo, Pero yo le solicito a usted votación Artículo por Artículo porque hay unos Artículos aquí que yo personalmente no lo voy a votar, si usted va votar en bloque yo le digo negativo, hay uno que si hay unos que no Entonces le solicito señor si yo solicito de acuerdo al reglamento

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

señor Secretario sírvase Llamar a la lista de los Concejales Artículo por Artículo y conocer la votación

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN

Julio Álvarez él ha hecho una proposición el doctor Julio Álvarez ha hecho una proposición Esa es la proposición que se debe votar cuál la que hizo el profesor Julio Álvarez cuando hay una proposición que sustituye la discusión del presupuesto el reglamento dice muéstrame

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor Muéstrame el reglamento léame Claro que sí léamelo busque el reglamento yo se lo yo se lo leo cinco minutos de receso para que lo busquen y me lo lea. bueno retomamos señor Secretario lea el Artículo doctor Oscar David Galán para su solicitud

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN

Proposición sustitutiva, que es lo que hace el doctor Julio César Álvarez, en mi criterio pero usted también le dice el reglamento si quiere le hace es el que interpreta el reglamento como usted quiere interprételo como usted quiera y tome la decisión que usted quiera yo le propuse acogí la proposición del doctor Álvarez porque es claro y evidente que al proyecto le faltan muchas cosas, que no tiene cifras que va impacto Muchas gracias Perdón señor el Artículo el Artículo de proposiciones que hace anunció el doctor Oscar David Galán

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


Por favor sírvase leerlo para que la plenaria tenga conocimiento y la comunidad de lo que Consigna El Artículo 37 de proposiciones

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente primero resaltar la presencia del Honorable Concejal Andrés Rengifo. Artículo 37 del acuerdo de reglamento interno del Concejo Artículo 37 clases de proposiciones durante la deliberación los Concejales, podrán presentar las siguientes proposiciones sucesivas y suprime total o parcialmente la proposición inicial o un Artículo segundo aditiva cuando adiciona otro proposición o un Artículo tercero sustitutiva cuando sustituye parcial o totalmente una proposición o Artículo cuarto divisiva cuando divide la proposición o el Artículo en varios con numerales diferentes quinto re unitiva cuando reúne varias proposiciones o Artículos en un solo transpositiva cuando cambia de ubicación uno o varias proposiciones o Artículos

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias Honorables Secretario, la lectura del Artículo da tranquilidad no hay que hacer una interpretación teleológica del reglamento, ni utilizar las facultades propias que le da el reglamento a la presidencia para interpretarlo porque la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

interpretación gramatical nos lleva a la conclusión de que estamos en votación del Articulado, la proposición del Honorable Concejal Julio Álvarez no está modificando ningún Artículo está solicitando algo que no está dentro de los tiempos por eso señor Secretario sírvase Llamar a lista y conocer la intención del voto de los Concejales de los Artículos del proyecto de acuerdo que hoy está en discusión con los cambios totalmente con los cambios Incluyendo los cambios y las sugerencias de los dos Osvaldo Díaz las que se colocaron Pero estos Concejales parecen que no están escuchando doctor Galán ya vio por qué yo siempre le llamo la atención yo dije Artículo por Artículo por Artículo No se preocupe doctor señor Secretario señor Secretario sírvase a llamar Perdón con la modificaciones

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ PARA UNA MOCION DE PROCEDIMIENTO

Ya se dijo que no se puede hacer todo en bloque Artículo por Artículo, cuando se lee un Artículo se lee el primero y después se le da Entonces paso al Artículo

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Presidente le recuerdo que está plenaria aprobó una proposición, en el sentido de que no solos no pronunciáramos con base en el número de folios el título y cómo quedaba la ponencia sino también que votaríamos en bloque Entonces si vamos a cambiar esa decisión hay que votar la proposición de cambio

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor Antonio Bohórquez, tiene razón por recordar sírvase señor Secretario Llamar a lista señor y conocer la intención del voto doctor Galán si no está de acuerdo vote negativo no hay ningún problema vote negativo, cuando uno no esté y si el procedimiento está mal usted sabe que los recursos de ley también los tiene a disposición, usted es abogado doctor Secretario continúe. Estamos el Articulado doctor en bloque Si usted dice que no lo va a votar en bloque no lo bote no hay ningún problema, doctor no hay ningún problema no hay ningún problema o sea tiene el uso de la plata doctor para la proposición de procedimiento

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Va en bloque la votación doctor Trocha, le digo Presidente estoy solicitando que sea yo no eso no sustitutiva Yo estoy ejerciendo mi derecho estoy solicitando por favor que se haga Artículo por Artículo

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


Ya doctor lo que pasa es que nosotros ya votamos una proposición donde se iba a dar la lectura en bloque y usted el voto positivo. Señor Secretario llame a lista Articulado en Bloque

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

En Bloque con las modificaciones del doctor Osvaldo Díaz
ÁLVAREZ VEGA JULIO NEGATIVO con los Artículos nuevos con las adicciones con los dos Artículos nuevos
BARON OROZCO FREDY

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Tiene el uso de la palabra JOSE TROCHA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Mire señor Presidente, cuando yo le solicita usted que nosotros no hemos dado la discusión del Articulado aquí se comenzó a hablar fue una discusión de carácter político sobre sobre la ponencia y sobre la pertinencia, pero yo Por ejemplo yo aquí la discusión es hasta el punto que la doctora Heidy yo hay algo que no entiendo aquí, o sea que yo quiero que me explique algunos Mire es concreto Mira señor Presidente aquí no se abordó la discusión del Articulado que sí me expliquen qué es carácter institucionalidad

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor qué es eso nosotros estamos dando la discusión al Articulado y se aprobó la proposición del doctor BOHORQUEZ suficiente ilustración acompañada por el doctor Julio Álvarez continúe con la votación señor Secretario Llamando a lista

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	NEGATIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO

Con los Artículos adicionales la supresión de la expresión que dijimos del Artículo
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO

POSITIVO

Gracias al fin ya le estamos dando una figura para las mujeres porque de aquí del Concejo salen dignidades para las mujeres yo no busco el voto de ustedes busco es darle dignidad como mujer como ser humano que es fundamental para nosotros por eso voto positivo con las modificaciones presentadas y los dos Artículos que presenté para los mejoramientos de ustedes señoras y hombres también gracias
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD

POSITIVO

Gracias, lo manifesté ayer hice un estudio con mi equipo de Abogados doctora HEIDY es un proyecto que abarca y que con estas modificaciones alimenta y podamos fortalecernos más entre todos los colegas aquí porque dignifica y trabaja y puede servir en el futuro para muchas mujeres que realmente lo necesitan en Mi voto es positivo

FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	ABSTENGO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	ABSTENGO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO


Mi voto es positivo felicitando a la doctora Heidi que dio esta lucha y la sacó adelante

OSPINO ACUÑA JUAN	NEGATIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

con las modificaciones adiciones que el doctor OSVALDO DÍAZ y con lo que enriqueció la discusión positivo

RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
----------------------	----------

saludo especial positivo con los Artículos adicionales propuestos y las pequeñas supresión y modificaciones que se hicieron

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


TROCHA GOMEZ JOSE

Mi voto es negativo para los siguientes Artículos tengo que decir para qué tengo que votar negativo yo le voy a decir que voto negativo Yo voto negativo el numeral cuarto del el numeral cuarto del Artículo cuarto que dice crear la institucionalidad para la protección integral porque no entiendo qué es eso de crear la institucionalidad no sé qué doctora le pedí que me explicara Pero no entiendo qué es eso bueno no me explicó hay una un error de transcripción bueno de Qué bueno Yo no sé qué es eso entonces yo no puedo votar eso porque crear la institucionalidad, para mí en estos momentos Crea una institución o sea yo no entiendo que es eso quería que me explicaran por eso en el Artículo es eso en primera medida en segunda medida voto en el en el Artículo sexto positivo dentro de lo que dice la política pública territorial de actividades sexuales pagadas se formulará implementará a través de acción que valoren las características especificaciones riquezas y necesidades de los sectores poblacionales del Distrito de Barranquilla que practican actividades sexuales pagadas punto no voto el desarrollo no se me dio la oportunidad de decirle el Por qué en los enfoques el resto no lo votó el resto del proyecto mis ni yo no mire yo aquí y voy a aclararle algo aquí yo no soy aquí Pasional Yo voto lo que le sirve a la ciudad yo no estoy aquí con temas políticos a mí la política no es la que me organiza Mi voto ni lo rencillas internas entre Concejales eso es un problema personales de ellos, Yo voto en razón de lo que necesita la ciudad y si voy a hacer políticamente incorrecto soy políticamente incorrecto pero yo le voto positiva doctora irracionalmente le voto negativo a lo que Considero que no va a irle voto en generalidad el proyecto yo no voto así Gracias voto positivo

VERGARA DÍAZ JUAN

POSITIVO

Presidente y doctora Heidi y a todos los Concejales este tema que trajo la doctora Heidi es un tema muy sensible verdad Este es un tema que viene de la época viejísima de la época de Cristo antes todavía y este tema como lo dije muy sensible pero miren les voy a decir algo hablamos aquí de este en este proyecto que le pueda dar las garantías a todas estas personas que hacen el sexo ese pago verdad doctor que se le dé las garantías a ella pero me acojo en las palabras del doctor Osvaldo Díaz porque a su proyecto le hacía falta mucho ingrediente social y mucho ingrediente técnico médico como lo colocó el doctor Osvaldo Díaz y también Sabe una cosa Es que aquí no van a haber modificaciones sino adiciones tendríamos que adicionar también doctora un tema netamente también académico es que estas mujeres nosotros no podemos que están ejerciendo sino tratar de sacarlas de esa vida para ver si es posible que sí se puede siempre en la vida podemos tener un cambio señores Concejales y si nosotros buscamos la oportunidad de darles herramientas como el Distrito las tiene de poder por parte de gestión social las que no han terminado hagan su bachillerato y la que lo hagan llevarlas al tanto cenas que hay aquí en el Distrito de la ciudad de Barranquilla Yo creo que esa es la dignidad de la que habla el doctor Osvaldo Díaz Yo creo que esa es la dignidad que hay que darle a una mujer lo mejor que le podemos dar a nuestros hijos y a nuestros amigos y a las personas que están a nuestro lado es la educación y a mí me parece que debe de quedar plasmado aquí y como esta política se va a volver y se debe volver Pública para la manutención de todas estas mujeres y tratar de sacarla de ahí con las adiciones del doctor Osvaldo Díaz Entonces yo doctoras ahí dudaba de votar positivo este tema pero voy a votar de votar que iba a votar negativo Pero yo con la visión del doctor Osvaldo y que se incluya un tema netamente académico para ver si es posible que la saquemos de ese hueco porque eso no debe ser orgullo hay que tenemos que nosotros Buscar los barranquilleros que no exista ninguna sola mujer ejerciendo la prostitución en la ciudad de Barranquilla eso

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es lo que hay que hacer eso es lo que debemos de hacer a eso es lo que tiene que ir este Concejo Entonces sí voto positivo por el proyecto

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO POSITIVO

Señor Presidente con los nuevos Artículos propuestos por el doctor Osvaldo Díaz con las modificaciones y con todo lo que lleve a que este proyecto mejore la calidad de vida de muchas mujeres Mi voto es positivo por el proyecto

Señor Presidente con dos 2 negativos, dos abstenciones y quince votos a favor fue aprobado el Articulado junto con los Artículos del doctor Osvaldo Díaz

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Certifiqueme los votos negativos Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Dos votos negativos

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Tiene el uso de la palabra SAMIR RADI

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SAMIR RADIS

Para seguir con los proyectos para declararnos, para declararnos en sesión permanente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario sírvase Llamar a lista y conocer la intención del voto de los Concejales respecto a la posición del Honorable Concejal Samir de declararnos en sesión permanente

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Aprobada señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Sírvase el señor Secretario, continuar entonces con la lectura de los considerandos del proyecto

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

considerando la declaración y programas de acción de Viena de 1993 reconoció la universalidad indivisibilidad interacción e independencia de los derechos humanos y señaló los Derechos Humanos de las mujeres y niñas son parte inalienable integrante e indivisible los Derechos Humanos universales en ese contexto a la hora de regular las actividades sexuales pagadas y reconocer y garantizar los derechos de quienes las ejercen es importante tener en cuenta que existen otros derechos consagrados en la Constitución Política de 1991 y desarrollados ampliamente por la corte constitucional cuyo voz efectivo Se articula de manera indivisible interrelacionada independiente a estos en especial se destacan los derechos a la primero dignidad humana segundo la igualdad y tercero los derechos sexuales y reproductivos el Artículo 13 de la Constitución Política de 1991 establece la necesidad de diseñar acciones afirmativas y de no discriminación a favor de los sujetos de especial protección constitucional la omisión de regulación de la prostitución como una modalidad de trabajo lícito señala la corte constitucional es una fuente de discriminación legal para las trabajadoras y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

trabajadores sexuales y contribuye a que se perpetúen las bases de la desigualdad en la sociedad que la Constitución nacional en su Artículo 313 en su numeral 10 Establece que corresponden al Concejo las funciones que determina la ley que el párrafo segundo del Artículo 32 de la ley 136 de 1994 dispone que serán atribuciones del Concejo aquellas funciones normativas del municipio para las cuales no se haya señalado si la competencia corresponde a los Alcaldes o a los Concejos se entenderá asignada a estos a estas corporaciones siempre y cuando no encontraría la Constitución y la ley que el Artículo 27 de la ley 16 17 del 2013 prevé la iniciativa de los proyectos de acuerdo puede ser de los Concejales y del Alcalde Distrital por conducto de su Secretario jefe de departamentos Administrativos o representantes legales de las entidades descentralizadas que el acuerdo cero veinte del dos por el cual se modifica el acuerdo cero dos el 2013 se adopta la política pública de por y para las mujeres y de equidad de género en el Distrito de Barranquilla 2023 2033 y se dictan otras disposiciones en el marco del reconocimiento garantía y la institución de los derechos de las mujeres de la ciudad con una visión de futuro con Mirada de mujer y sin discriminación alguna que el acuerdo uno del 2020 por el cual se adopta el plan de desarrollo Distrital de Barranquilla, 2023 soy Barranquilla establece los lineamientos para la implementación de política de equidad de género en el Distrito de Barranquilla leído el considerando señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario se anuncia que está en consideración los considerandos del proyecto queda cerrada señor Secretario llame a lista para conocer la intención del voto de los Concejales respecto a los considerando el leído

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

ALVAREZ VEGA JULIO

BARÓN OROZCO FREDDY

BARRERA VERGARA HEIDY

POSITIVO

BARRIOS TORRE LEYTON

POSITIVO

BENAVIDES MORENO ZAMIR

POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

POSITIVO

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD

POSITIVO

FUENTES PUMAREJO JUAN

POSITIVO

GALAN ESCALANTE OSCAR

ABSTENGO

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

ABSTENGO

MARINO ANGULO SAMUEL

POSITIVO

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES

POSITIVO

OSPINO ACUÑA JUAN

NEGATIVO

PEREZ RECCER LEE

POSITIVO

RADI CHEMAS SAMIR

POSITIVO

RENGIFO LEMUS ANDRES

POSITIVO

TROCHA GOMEZ JOSE


POSITIVO

VERGARA DÍAZ JUAN

POSITIVO

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente con 15 votos a favor y uno en contra y dos abstenciones fueron aprobados los considerandos

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias señor Secretario, continúe señor Secretario con el preámbulo

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente el Concejo Distrital de Barranquilla en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial es la que les confieren en los Artículos 40 y 313 la Constitución Política de Colombia la ley 11 de 1986 la ley 136 de 1994 la ley 16 de 2013 ley 16 17/2013 decreto ley 1333 de 1986 el acuerdo número 001 en 1995 y el acuerdo Distrital 001 del 2020 plan de desarrollo 2023 soy Barranquilla
Leído el preámbulo señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Preámbulo anuncio que se va a cerrar se quedan cerrada señor Secretario llame a lista para conocer la intención del voto de los Concejales respecto se aprueba o no el preámbulo leído

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	ABSTENGO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	ABSTENGO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	NEGATIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 16 votos a favor dos abstenciones y un voto negativo fue aprobado el preámbulo

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, el señor Secretario continúe con la lectura del título del proyecto

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Título por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública, de actividades sexuales pagadas en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones y hay una proposición del doctor Osvaldo Díaz de agregar que sea actividades sexuales pagadas virtuales y físicas ya lo lei ya lo

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Doctora me gustaría que quedara bien redactado de la siguiente manera por el cual se establecen lineamiento para la formulación adopción e implementación de política públicas de actividades sexuales pagadas virtuales o física en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, y se dictan otras disposiciones

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Está en consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Osvaldo Díaz, queda cerrada señor Secretario sírvase llamar a lista para conocer la intención del voto de los Concejales respecto al título modificado por el doctor Osvaldo Díaz

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente


ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	ABSTENGO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	

Antes de votar el título eh señor Presidente señor Presidente señores Concejales una persona de la barra acaba de amenazarme que a la salida nos vemos quiero dejar claro y a usted señora Heidi usted fue la que trajo a todos este a este grupo de personas Yo voto y como yo quiera la credencial es mía y yo tengo el criterio de votar como a mí me dé la gana entonces sí le digo señor Presidente si algo me pasa la salida ya no es ni siquiera responsabilidad de la policía es responsabilidad de la señora Heidi de la gente que está en la barra y de usted Gracias voto negativo doctora

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctora Mari, pero usted no puede decir que es responsabilidad de la presidencia nosotros Bueno vamos a terminar la votación

MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	NEGATIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Pero también hay que decir que esta no es la forma a las personas que de pronto en la barra están emocionados algo aquí no se tiene por qué prestar Esto ni para amenazas ni cuando a una persona vota de una forma de otra por lo que considere cada quien aquí es autónomo y su credencial así que por favor de esa forma No así que voto positivo pero estoy en completo desacuerdo de cualquier amenaza amedrentamiento de cualquier tipo de violencia que se quiere impartir sobre cualquiera de los Concejales y sobre cualquier persona así que quería dejar Claridad de eso al Presidente

RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Con 16 votos a favor dos votos negativos y una Abstención fue aprobado el título junto con las modificaciones del Honorable Concejales

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, doctor Osvaldo yo sí quiero hacer una moción yo le pido a ustedes cariño que se merece no es una emoción doctor Osvaldo debe haber respeto doctor Osvaldo personas que estamos aquí como Osvaldo doctor Osvaldo pero no le entrega el uso de la palabra mire vamos a terminar que ya viene el último punto y yo le Concejo el uso de la palabra usted porque igual También la mesa también va a ser un pronunciamiento pero vamos a terminar señor Secretario sírvase Llamar a lista A los señores Concejales y pregúntele si quieren que pase el presente proyecto a sanción del Alcalde Distrital Jaime Pumarejo Heinz

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO

señor Presidente Quiero primero solidarizarme con la doctora María Enrique no hace todo este tipo de amenazas de violencia y menos que entre mujeres y Mi voto es positivo

FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
-----------------------	----------

Mi solidaridad con la Concejala María Enríquez yo creo que aquí tenemos que propender por un ambiente de paz de respeto y de tolerancia contra distintas opiniones de eso se trata la democracia y por lo tanto pido mesura de las personas que se encuentran en las barras que vinieron a acompañar esta iniciativa que todos nos apoyamos y respetamos pero sí queremos mesura y cordura y respeto por la miembro de esta Corporación voto positivo

GALAN ESCALANTE OSCAR	ABSTENGO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	NEGATIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	NEGATIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

reiterando el llamado a la serenidad y al respeto de todas las visiones Presidente
 PEREZ RECCER LEE POSITIVO
 RADI CHEMAS SAMIR POSITIVO
 RENGIFO LEMUS ANDRES POSITIVO
 Presidente positivo pero también uniéndome a ese llamado a la cordura al respeto
 por las ideas democráticas nosotros acá muchas veces hemos presentado
 propuestas que no han sido aprobadas y no por eso hemos tomado este tipo de
 actitudes en democracia se gana o se pierde pero esa es la democracia entonces un
 llamado a la cordialidad y solidaridad con la doctora María Enrique porque ningún
 Concejal puede estar en riesgo Por su forma de pensar ni por sus opiniones políticas
 ni por su forma de Voto eso es autonomía propia de los propios cabildantes
 TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO
 VERGARA DÍAZ JUAN POSITIVO
 VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO
 Mi voto es positivo pero aún llamado a la sensatez no Es lógico que nosotros que
 estamos aquí seccionando desde la mañana tengamos intimidaciones algún tipo de
 Concejal del Distrito de Barranquilla que lo que viene a trabajar por la ciudad La
 verdad es que no es admisible yo creo que ningún Concejal por su labor tenga que
 ser intimidado por nadie yo lastimosamente estoy dando la espalda pero sí les pido
 un poco de respeto Por la labor que cada uno de los Concejales del Distrito de
 Barranquilla hacen porque no es justo que esto haya pasado y debemos tener las
 cosas claras nosotros tenemos el derecho de pensar diferente Por eso cada uno
 hace parte de un partido independiente o diferente al otro y piensa de manera
 diferente o sea que tenemos derecho a cada uno votar como quiera y de verdad que
 no es justo que estas cosas pasen Mi voto nuevamente es positivo Porque creo en el
 proyecto y porque sé lo importante que es para las mujeres del Distrito de
 Barranquilla Muchas gracias señor Secretario


Señor Presidente con 16 votos a favor dos votos negativos de una Abstención esta
 plenaria si quiere que este proyecto de ley pase a sanción del Alcalde

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, sea esta la oportunidad de igual forma como lo han
 manifestado muchos de los Concejales aquí hacer un llamado hacer un llamado a la
 ciudadanía a los que se encuentran acompañándonos aquí en las barra por favor no
 todos los Concejales que se encuentran Aquí representados tienen la obligación de
 pensar como lo que nosotros queremos cada uno de los que están aquí representa
 una cosmovisión política, tiene una forma de pensar tiene una forma de actuar y es
 responsable de lo que dice y nosotros en este mundo de violencia lo que necesitamos
 más que todo es descargar los corazones y esa es la invitación que le hacemos todos
 los Concejales, damos nuestro granito de arena para contribuir a que los proyectos de
 acuerdo sean posibles es un proyecto de acuerdo importante el que se acaba de
 aprobar y la idea es acompañar y rodear a la Concejal María Enríquez, porque
 descalificamos totalmente las agresiones que se puedan presentar aún sean verbales
 en su contra señor Secretario vamos a dar continuación con el siguiente

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Bueno doctor, sobre su proyecto y usted se va a pronunciar sobre otro tema ya bueno
 yo quiero referirme a las personas que están aquí en la barra con el cariño y el énfasis
 en que defendí la propuesta que va a beneficiar a las mujeres hombres que tengan

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cierta actividad sexuales, les pido por favor con el cariño y respeto que se merecen respetemos a la doctora una dama una mujer quien además tiene es Concejala de nuestra ciudad que defiende muchos programas de las mujeres es actualmente la Presidente de la comisión de mujeres así como Tenemos también a nuestra querida doctora quien es la proponente de este proyecto de acuerdo respétenla por favor respeten a cada uno de los Concejales porque en la medida en que tengamos discernimiento sobre los proyectos los enriquecemos y le va mejor a las personas con los cuales nosotros tratamos inclinarlo por favor respeto lesivo hacia la dama hacia la doctora Maria Henríquez

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias Concejala Osvaldo Díaz, tiene el uso de la palabra la Concejala Barrera

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA HEIDY BARRERA

Primero darle las gracias a todos los Concejales que votaron positivo no por Heidi Barrera, sino por una propuesta que realmente lo que busca es ayudar en la promoción y prevención de aquellas personas que están cayendo en los lazos de actividades sexuales pagas y que no quieren estar en ellas identificar la labor que hoy las mujeres que están inmersas en este tipo de actividades, tiene en la ciudad para poder llevar a cabo o llevar el día a día el sustento a sus hogares Gracias doctor Osvaldo Díaz Gracias doctor Sami Radi Gracias doctor Juan José Vergara doctor Juan Camilo Fuentes doctor Richard Fernández Samir Benavides doctor Andrés Ortiz doctor Freddy doctor Villafañe doctor Recer Lee y doctor Andrés Rengifo y el doctor José Trocha y el doctor Bohórquez por esta apreciación a los colegas que votaron negativo también les doy las gracias porque eso enriquece más este debate yo no tengo nada personal, ni particular en contra ningún colega respeto cada una de sus posiciones y posturas políticas y yo creo que hoy doctor Bohórquez le regalamos a la ciudad de Barranquilla un debate a la altura de este Concejo y agradezco cada una de las intervenciones y de votos positivos y negativos y estoy segura que Seguiremos sacando adelante esas propuestas frente a lo que acaba de pasar con la doctora María Enrique vea yo el que me conoce sabe que así me crie 7 de abril pero a mí el problema no me gusta a mí las discusiones ni las peleas creo que mi formación académica me ha permitido trascender y avanzar por encima de ese tipo de situaciones coloquiales que socialmente no son aceptadas, Entonces yo creo que el que me conoce sabe que yo no estoy a favor de ese tipo de situaciones pero a mí sí me gustaría decirle que en el caso de que eso haya sido así doctora Mari yo me solidarizo con usted y le quiero pedir dos cosas dos favor el primero que me pueda decir quién es la persona que hizo eso para que nosotros podamos incluso si usted me muestra cuál es la persona yo misma la acompaño vamos y le colocamos un denuncia porque yo no estoy de acuerdo ni estoy a favor de las amedrantaciones porque este no es ni él, ni ningún tipo de grupo armado para poder constreñir a un Concejala que fue elegido popularmente para votar pero que muestra y me diga y lo segundo que le voy a pedir es el favor doctora porque solo hago Concejales eso lo hago en el plano de solidarizarme con la doctora Mari pero sí le quiero pedir el favor doctora porque yo como abogada no soy penalista pero tengo totalmente claro cuáles son las implicaciones legales, de lo que usted acaba de decir y usted no puede decirle esta plenaria ni a los barranquilleros que la responsabilidad de lo que le pase a su vida es mía porque es que yo hago pública una invitación en redes sociales para que la gente venga a escuchar los debates del Concejo pero yo no puedo responsabilizarme Presidente de lo que le pase a ningún Concejala dentro del recinto primero porque no estoy de acuerdo Entonces doctora me solidarizo con usted

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

si usted quiere me muestra quién es la persona y vamos juntas y colocamos el denuncia eso era todo Presidente

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Concejala Barrera, tiene alguna moción no tiene un minuto para su moción de procedimiento Concejal me gusta su talante de hoy doctor Trocha

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN MOCION DE PROCEDIMIENTO

Vea Presidente, voy a hacer esta moción de procedimiento para decirle que pase lo que pase ahora que venga un proyecto voy a hacer mucho más incisivo en mis tesis los líderes guían a la población los líderes son responsables del comportamiento de la ciudadanía, yo invito a que los Presidentes que se sientan ahí se atemperen porque esas actitudes provocan eso cuando usted dice hay certifíqueme quién votó negativo para macar tizar a las personas que votaron negativo, eso es incitar a la provocación cuando usted señala con calificativos a una persona porque vota de una manera u otra en los medios de comunicación y aquí en las plenarios del Concejo usted incita a la provocación Concejal su propósito mi proposición es que los que estén ahí sentados como usted se atemperen porque Presidente bravucones he visto yo que incitan a la plenaria actuar y a votar de una manera y no los veo con las mismas bravuconadas defendiendo después a los Concejales Muchas gracias señor Presidente gracias

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias a usted Concejal Galán Concejal Barón siendo usted primer vicepresidente recién entrando le decide estar aquí presidiendo la sesión sí okey gracias vamos a proseguir con la discusión tercer proyecto anúncielos señor Secretario el proyecto de acuerdo que viene en turno

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Sí señor Presidente tercero por el medio del cual se adopta como normativa local el plan especial de salvaguardar PES del Carnaval de Barranquilla adoptado el 27 de marzo del 2015 por el Concejo Nacional de patrimonio se determina desarrollarlo ordenado al Artículo séptimo del acuerdo 07 del 2013 del Concejo de Barranquilla y se dictan otras disposiciones leído el tercer punto señor Presidente

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Secretario tiene el uso de la palabra Concejal OSPINO al respecto

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente, a lo convenido con usted y con Avenida del señor Presidente también yo Solicito que este proyecto sea retirado en razón de que se pueden introducir mejoras que tomaron una posición crítica o no estar de enemigo de nadie yo no me siento enemigo de la doctora Heidy, porque usted no hoy si siempre le ha apoyado todos sus proyectos y la comisión de la mujer nació bajo mi presidencia Entonces yo creo que el Presidente importante fijese usted le estamos diciendo hoy que ese proyecto se puede mejorar producto de un debate que usted que el doctor Galán lideraron al doctor José T rocha con No ya yo no voto por usted ya mentira doctor Osvaldo Díaz yo gusto siempre por usted es importante Presidente ya hay una comisión instalada ya hay unos procesos de revisión que van a nutrir de mejor manera ese proyecto y no nos vamos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


a incurrir en los mismos errores del 2016 en donde el suscrito siendo Presidente del Concejo Tuvimos una omisiones con el plan de salvaguarda con relación a tener en cuenta aspectos del ministerio y las mesas de trabajo con asesoría del Carnaval por esa razón Yo pienso que este proyecto se puede presentar en más adelante en otro periodo con avenida de la Administración y bajo su liderazgo Presidente Muchas gracias

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Aclaro lo siguiente acerca este proyecto de acuerdo que fue aprobado en la comisión tercera, en primer debate la Secretaría de cultura ha pedido que sea aplazado y discutido en segundo debate En las siguientes sesiones de la plenaria yo le pido señor Secretario lea por favor el texto que nos ha remitido con fecha de recibido 27 de abril, la señora secretaria Distrital de cultura y turismo María Teresa Fernández Léalo por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente, señores Honorables Concejales Distrito de Barranquilla ciudad reciban un cordial saludo ante el proyecto de acuerdo aprobado recientemente la comisión tercera del Concejo Distrital de Barranquilla, por el cual se adopta el plan especial de esas vanguardia del Carnaval de Barranquilla y tiene como ponentes a los Honorables Concejales JOSE TROCHA ANDRÉS REGIFFO y ANTONIO BOHORQUEZ Solicito de manera respetuosa esa plaza su trámite para el segundo periodo de sesiones ordinarias del presente año toda vez que un proceso tan riguroso como la adopción del pes de nuestra fiesta patrimonio de la humanidad, merece un riguroso ejercicio de trabajo conjunto con el Ministerio de cultura Nacional los operadores de la fiesta y sus hacedores principales protagonistas es importante mencionar que el plan especial de salvaguardia del Carnaval aprobado por el Ministerio de cultura debe estar en proceso de revisión para su pronta actualización debido al tiempo que ha transcurrido desde su aprobación hasta la fecha este proceso se realizará en sinergia con el ente nacional convocando a mes de trabajo con la participación de la comunidad y diferentes agentes dan vida a nuestra fiesta además es un hecho que de la mano del Carnaval de Barranquilla S.A.S. y ahí instalamos una mesa de trabajo en diálogo y concertación para la formulación de un plan de acción para la fiesta veinticuatro que permita fortalecer todas las oportunidades de mejoras que hemos descubierto en la ejecución de la agenda festiva del Carnaval estas mesas cuya metodología de trabajo lidera la cámara de comercio de Barranquilla buscan revisar y estudiar acciones que de manera colaborativa aborden y atiendan los retos y desafíos que dejó la pasada edición de la fiesta a las mesas de trabajo. Se convocarán hacedores patrocinadores medios de comunicación operadores sociedad civil gobierno y sector educativo quienes participarán en sesiones de diálogo, que se desarrollarán en los próximos meses el producto de estos encuentros será un insumo valioso para la revisión de nuestro PES su actualización y el proceso de adopción propuesto por la comisión tercera del Concejo Distrital estaremos prestos a atender las recomendaciones observaciones que deriven de la mesa técnica, presentada en el debate realizado en el Concejo Distrital de Barranquilla tenemos la mejor disposición para coadyuvar y hacer equipo en la consolidación de la protección de nuestra fiesta agradecemos la atención a la solicitud entendiendo lo que los procesos estamos ejecutando favorecen la materialización del que es interés de todos salvaguardar la riqueza patrimonial de nuestra fiesta. Atentamente firma la secretaria Distrital de cultura y patrimonio María Teresa Fernández Iglesias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Secretario gracias, Tiene el uso de la palabra Oscar David Galán

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN

Mire yo me siento contento, cuando veo esto porque veo que el proyecto de acuerdo que usted va a intentar que se convierta en un acuerdo Distrital, no se va a quedar en letra muerta es que aquí se hacen a veces muchos proyectos que son letra muerta porque como no se estudia el impacto fiscal como no participan de esos proyectos las personas que misionalmente tienen la responsabilidad de cumplir con esas políticas públicas lo que hace frustrarse a la comunidad, porque se hace todo un embeleco mediático y eso queda en letra muerta en cambio el proyecto que usted va a hacer o ya hizo se va a enriquecer como planteábamos ahorita en la mesa técnica producto de un debate de control político serio que esta Corporación hizo sobre el Carnaval de Barranquilla y dentro de Esa mesa Inclusive la una de las funcionarias que misionalmente tiene la responsabilidad de proteger la fiesta nos está diciendo estaremos prestos a atender la recomendaciones y observaciones que se deriven de la mesa técnica planteada desde ya yo que propuse esa mesa técnica doctor BOHORQUEZ le propongo que uno de los puntos de conclusión de Esa mesa técnica sea su proyecto de acuerdo enriquecido con las voces de los diferentes actores y hacedores del Carnaval que son los que tienen que darnos la mayor cantidad de insumos para enriquecer ese acuerdo y que se ha aceptado también por el gobierno Distrital y entonces le podemos poner diente a eso porque yo sí quiero decir que a veces se hacen cosas aquí solamente con una motivación de un show mediático y eso no tiene dientes y lo que se hace frustrar a la comunidad Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Gracias Concejal GALÁN, me recojo en un altísimo porcentaje sus palabras Claro porque es que recordemos que este proyecto de acuerdo fue radicado antes de que usted propusiera y esta plenaria, aprobara Esa mesa técnica uno de los debates más interesantes que se han dado en el Concejo con la misma ciudadanía el hecho de que la secretaria de cultura diga atenderé las decisiones y recomendaciones que se tomen en esa mesa técnica más todos los insumos que ha entregado el Concejo creo que es un primer gran paso y por eso creo que hay que estar satisfechos y celebrarlo además que sea el mismo Gobierno que se compromete con esto que nos proponga que lo aplacemos para la siguiente sesión ordinaria entonces pongo a consideración vamos a votar entonces la proposición de que se aplace la discusión de este proyecto de acuerdo para retomarlo una vez en las mesas técnicas y que arranquemos con él en las siguientes Sesiones ordinarias del mes de junio llamamos a todos y cada uno de los Concejales para conocer su voto Secretario

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor JOSE TROCHA tiene el uso de la palabra para una moción de procedimiento

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ PARA UNA MOCION DE PROCEDIMIENTO

Señor Presidente, en la moción de procedimiento va en el siguiente sentido el proyecto de acuerdo dado que hoy es el último día del periodo de sesiones del primer periodo de sesiones ordinaria, no se puede aplazar el proyecto de acuerdo tiene que retirarse

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y volver a presentarse tiene que volver a presentarse entonces para solicitarle al doctor Bohórquez que entendiendo la importancia de lo que lo plantea la Secretaría proponga el retiro del proyecto y vuelve a presentarlo en el siguiente periodo doctor Juan Ospino tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Eso puede venir envenenado, entonces este yo acojo con respeto lo que dice el doctor Trocha porque sí ya pasó en una ocasión después no se puede volver a presentar doctor entonces mejor se retira el proyecto de acuerdo en eso en esos términos para que pueda volverse a presentar

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Bueno qué bien retomando todas cómo se me enseñó hace un tiempo la sabiduría que sí aquí se han expresado entendiendo lo clave que es entender el procedimiento para no tener inconvenientes y teniendo en cuenta que como lo decía El Concejal Galán y lo que ha dicho la Secretaría de cultura es una vez se den las mesas técnicas el debate retome al Concejo Entonces lo retiramos para erradicarlo con todos los insumos del caso

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, en virtud en de lo manifestado por el doctor Antonio Bohórquez, que es el autor del proyecto retírelo y proceda con el anuncio del siguiente proyecto de acuerdo

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente cuarto por medio de la cual se reglamentan los criaderos y la comercialización de animales domésticos y exóticos en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

continúe señor Secretario existe ponencia radicada en el proyecto mediante el cual se reglamentan los criaderos la comercialización de animales domésticos y exóticos en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla,

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si existe ponencia radicada en estas Secretaría


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABA CONCEJAL JUAN FUENTES

Presidente, era para solicitarle amablemente se somete a consideración la proposición para omitir la lectura de la ponencia para que simplemente se lea el informe con el cual termina el número de folios y porque la ponencia fue socializada y es conocida ampliamente por los Concejales enviados a los correos electrónicos, por lo tanto, se omita la omisión de la de la ponencia simplemente el número de folios con el cual él termina el informe de la ponencia precisamente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se anuncia a la plenaria, que está en consideración la proposición del Honorable Concejal Juan Camilo fuentes de omitir la lectura de la ponencia y que solamente se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lea el título el número de folio y las conclusiones con las cuales termina la ponencia sírvase señor Secretario Llamar a lista y conocer la intención del voto de los Concejales

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor secretario me puede leer nuevamente la proposición

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Omitir la lectura de la ponencia y que solamente se lea el título el número de folio y las conclusiones con las cuales termina la ponencia

TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente con 19 votos a favor ha sido aprobada la proposición del Honorable Concejal Juan Fuentes

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Sírvase leer el título y las conclusiones y el número de folios con las cuales culmina la ponencia

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

La ponencia cuenta con 5 folios el título del proyecto es por medio del cual se reglamenta la criaderos y la comercialización de animales domésticos y exóticos en el Distrito especial industrial y por de Barranquilla y la proposición con la que culmina la ponencia es los suscritos ponentes LEYTON BARRIOS TORRES coordinador de ponentes Juan Camilo Fuentes Samir Chema y Freddy barón Orozco ponentes proponemos al Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla se sirven para impartir aprobación a la ponencia para segundo debate presentada para su estudio y consideración así como el Articulado del proyecto de acuerdo por medio de la cual se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

reglamentan los criaderos y la comercialización de animales domésticos y exóticos en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla con las recomendaciones modificaciones adiciones o supresiones que bien tengan presentar los Honorables Concejales de Barranquilla Atentamente firman Leyton Barrios Torres coordinador de ponentes, Juan Camilo Fuentes ponente, Samir Radi ponente, Freddy Barón Orozco ponente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se anuncia que está en consideración la ponencia de segundo debate del proyecto de reglamentar los criaderos y la comercialización de animales domésticos y exóticos en el Distrito especial y portuario de Barranquilla, se anuncia que va a cerrar se queda cerrada señor Secretario llame a lista para conocer la intención del voto de los Concejales se aprueban o no la ponencia radicada y leída

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente con 19 votos a favor ha sido aprobada la proposición con la que culmina la ponencia

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario continúe con el Articulado del proyecto, tiene el uso de la palabra MAURICIO VILLAFÁÑEZ en el puesto del doctor ANDRÉS ORTIZ doctor, pero ya no podemos hundir el Proyecto

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

no sencillamente voy a proponer hacer la lectura en bloque y un cambio que sí le voy a proponer antes de la lectura y ha conversado con el doctor Fuentes que es en el Artículo 03 quitar la palabra exóticos, solamente de todo el proyecto ya está conversado, pero de todo el proyecto la idea es quitar la palabra exóticos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

doctor TROCHA, tiene el uso de la palabra señor Secretario sírvase entonces dar la lectura al Articulado teniendo en cuenta la sugerencia que realiza el Honorable Concejal VILLAFANE y que fue socializada con el Ponente el doctor JUAN CAMILO FUENTES Pumarejo quien manifiesta estar de acuerdo

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ARTÍCULO PRIMERO:

Objeto el presente acuerdo tiene como objeto la reglamentación de las actividades relacionadas con la explotación de especies menores, por parte de criaderos individuales y comercializadas y comerciales, así como tienda animales veterinarias para cumplir con la condición física sanitarias ambientales y locativas para garantizar la libertad de movimiento de las mascotas y animales que estén exhibidos para la venta en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla.


Artículo Segundo: criterios para la comercialización prohibir la producción de animales a cargo de personas naturales los establecimientos que cumplan con los registros y autorizaciones podrán realizar reproducciones de animales siempre y cuando cumplan con los parámetros establecidos para el bienestar animal prohibir la comercialización compra venta permuta donación exhibición de animales en espacios públicos y en lugares no autorizados, los establecimientos autorizados deberán contar con un veterinario y realizar un libro de registro de animales que han sido reproducidos especificando raza especie y condiciones de salud.

Artículo Tercero: registro de criaderos y comercializadores de animales domésticos créase el registro de criada de criaderos y comercializadores de animales domésticos en la ciudad de Barranquilla, bajo la coordinación de la secretaria de Gobierno y la Secretaría de salud del Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla.

Parágrafo primero en el registro de criaderos y comercializadores de animales domésticos deberán inscribirse todos los establecimientos que hacen parte de la actividad de comercialización de animales tales como la tienda de ventas de mascotas y cualquier otro tipo de establecimiento que cumpla funciones similares. **Parágrafo segundo** todo establecimiento que se dedica a esta actividad deberá contar con el registro de criador y permiso de reproducción que lo expedirá la secretaria de salud del Distrito el permiso de reproducción se emitirá en aras de evitar cruces indebidos de razas y reproducción indebidas, garantizando así el bienestar de los animales la salud pública de las personas y la salud ambiental, mediante la asesoría y valoración de un médico veterinario. **Parágrafo tercero** se efectúan de este permiso las razas potencialmente peligrosas a las cuales la norma prohíbe previamente su reproducción.

Artículo cuarto: comercialización se deberá llevar a cabo la comercialización de animales en tiendas o estable que esté legalmente constituidos y autorizados para realizar este tipo de actividad comercial. **Parágrafo primero** los animales deberán contar con sus vacunas al momento de la venta y deberá expedirse un certificado de salud del animal. **parágrafo segundo** se entregará una cartilla educativa al comprador donde Se informa acerca de los deberes y derechos de los animales, Así como su respectivas consecuencias y responsabilidades en el evento de no cumplir con las normas del bienestar animal

Artículo quinto condiciones mínimas para la para la comercialización de animales **Primero:** espacio los establecimientos deberán tener las áreas mínimas requeridas para el libre movimiento de las mascotas así como la aireación luminosidad y temperatura **Segundo:** certificar el buen estado de salud del animal deberán garantizar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

las condiciones iónico sanitarias y del bienestar del animal así como condiciones de socialización y frecuencia de alimentación e hidratación y disponibilidad de atención médico veterinaria. **Tercero:** entrega de animal se deberá garantizar que gocen de salud física y emocional vacunación desparasitación identificación esterilización y constancia del origen del animal. Así mismo en cuanto a la información que el comerciante le verá suministrar al comprador sobre las características y necesidades del animal entregado. **Cuarto:** personal encargado de la venta deberán contar con la formación o capacitación experiencia previa en el manejo de animales y condiciones de higiene y limpieza del personal.

Artículo sexto: medidas urgentes para prohibir la comercialización ilegal de forma clandestina en la ciudad de Barranquilla, se verán hacer visitas periódicas a cargo la Secretaría de gobierno en el mercado de grano de Barranquilla y en lugares donde se tengan indicios de la venta de animales de forma clandestina para ello se deberán realizar labores de inspección mensualmente.

Artículo séptimo: sanciones y medidas correctivas el incumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas protocolos e instrumentos de lo que trata el presente Artículo acarrearán las sanciones y o medidas correctivas aplicables conforme con la normatividad vigente y el código de policía

Artículo octavo: vigencia el presente acuerdo a partir de la fecha de su publicación párrafo primero los establecimientos tendrán tres meses a partir de la entrada de la vigencia para cubrir con lo establecido dentro del presente Artículo corrijo el párrafo primero hace parte del Artículo séptimo

Leído el Articulado señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, sírvase Llamar a lista y conocer la intención del voto, doctor ANTONIO BOHORQUEZ que tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente, una pregunta para el autor Concejal Fuentes Pumarejo en el Artículo segundo usted habla de criterios para la comercialización y el inciso primero de ese Artículo, usted dice prohibir la reproducción de animales a cargo de personas naturales usted me podría precisar el sentido que le da a esa expresión para poder definir mi voto

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sonido para el doctor FUENTES PUMAREJO


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Me acojo a su recomendación para eliminar el primer inciso del Artículo para que no diga prohibición de personas naturales acogido

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se anuncia que ha sido leído el Articulado y la recomendación que hace el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, a partir del día señor Secretario se anuncia que ha sido leído el Articulado doctor OSVALDO DÍAZ usted nada más espera que yo aprenda el micrófono

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Pido la amabilidad y me dijera Por qué específicamente en el mercado de grano hay que poner en toda la ciudad de Barranquilla, tienen que hacer inspecciones no podemos dirigir a una zona específica. Presidente retirar el Artículo sexto se elimina

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se elimina el Artículo sexto se anuncia entonces que está leído el articulado con las modificaciones sugeridas por los Concejales, la eliminación del artículo 6 y la modificación que presentó el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, la palabra exótico se retira también de todo el texto del articulado del proyecto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONEJAL JUAN CAMILO FUENTES

La solicitud que hace el doctor OSVALDO DIAZ es para eliminar no el artículo sexto sino para eliminar dice: del mercado de granos de Barranquilla, sino que diga en la ciudad de Barranquilla. Eliminar la palabra en el mercado de granos y dejar en la ciudad de Barranquilla.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se hace la modificación con la precisión que hace de la solicitud que le hace el honorable Concejal OSVALDO DIAZ.

Señor Secretario sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto del articulado.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 18 votos a favor ha sido aprobado el articulado junto con sus proposiciones modificatorias.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario proceda con la lectura de los considerandos.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

CONSIDERANDO

Que el artículo 101 del Código Nacional de Policía, establece los Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre, de la siguiente manera:

Los siguientes comportamientos afectan las especies de flora o fauna y por lo tanto no deben efectuarse:

1. Colectar, aprovechar, mantener, tener, transportar, introducir, comercializar, o poseer especies de fauna silvestre (viva o muerta) o sus partes, sin la respectiva autorización ambiental.
2. Aprovechar, recolectar, almacenar, extraer, introducir, mantener, quemar, talar, transportar o comercializar especies de flora silvestre, o sus productos o subproductos, sin la respectiva autorización de la autoridad competente.
3. Movilizar maderas sin el respectivo salvoconducto único de movilización o guía de movilización.
4. Presentar el permiso de aprovechamiento, salvoconducto único de movilización, registro de plantación y guía de movilización para transportar maderas con inconsistencias o irregularidades.
5. Talar, procesar, aprovechar, transportar, transformar, comercializar o distribuir especies o subproductos de flora silvestre de los parques nacionales o regionales naturales, salvo lo dispuesto para las comunidades en el respectivo instrumento de planificación del parque.
6. La caza o pesca industrial sin permiso de autoridad competente.
7. Contaminar o envenenar recursos fáunicos, forestales o hidrobiológicos.
8. Experimentar, alterar, mutilar, manipular las especies silvestres sin el permiso de autoridad ambiental competente.
9. Violar los reglamentos establecidos para los períodos de veda en materia de caza y pesca.
10. Tener animales silvestres en calidad de mascotas.

Que, de igual forma se establecen unas medidas correctivas, en el evento en el que se incurra en alguna de estas actividades, las cuales son atribuibles a personas naturales o establecimientos.


Que, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, no existe una regulación que garantice el cumplimiento de las condiciones mínimas de cuidado en los establecimientos encargados de la actividad comercial de venta de animales.

Que, se hace necesario, reglamentar las actividades relacionadas con la explotación de especies menores por parte de criaderos, tanto individuales como comerciales, así como las tiendas de animales y veterinarias encargadas de esta actividad, para efectos de cumplir con el bienestar animal de cada mascota y animal, de los cuales son tenedores.

Que, los establecimientos donde se realicen actividades de comercialización, deben contar obligatoriamente con las condiciones mínimas y suficientes de bienestar animal, como lo son, condiciones físicas, sanitarias, ambientales, y locativas, para garantizar la libertad de movimiento de las mascotas y animales que estén exigidos para venta.

Que, es necesario proteger a los animales domésticos y exóticos, y regular la comercialización de estos, dentro del Distrito Especial, Industrial, y Portuario de Barranquilla.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Se anuncia que han sido leídos los considerandos, señor Secretario llame a lista para conocer la intención de voto de los Concejales.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 19 votos a favor han sido aprobados los considerandos.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario continúe con la lectura del preámbulo del proyecto.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


El Concejo Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Nacional y la Ley 136 de 1994 y en consideración a lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la Declaración Internacional de los Derechos de los Animales de 1978, el artículo 1 y 49 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 3 de la Ley 136 de 1994 en sus numerales 1,2,3,4,5 y 6, artículo 94 numeral 4 y el título XIII de la Ley 1801 de 2016, Ley 5 del 20 de septiembre de 1972 y su norma reglamentaria, los artículos 591 y 592 de la Ley 9 de 1979, artículo 1,2,4 y 5 de la Ley 84 de 1989, la Ley 1774 de 2016, Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

En consideración el preámbulo, señor Secretario llame a lista para conocer la intención de voto de los Concejales. Se registra la presencia del Concejales ERNESTO CRISSIEN.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 20 votos a favor ha sido aprobado EL PREÁMBULO.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario dele lectura al título del proyecto.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


***"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LOS CRIADEROS Y LA
COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL DISTRITO
ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"***

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se anuncia que ha sido leído el título, señor Secretario llame a lista a los Concejales para conocer la intención del voto.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 20 votos a favor ha sido aprobado EL TÍTULO.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario sírvase llamar a lista a los Concejales para conocer si quieren que este proyecto pase a sanción del Alcalde Jaime Pumarejo.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 20 votos a favor si quieren que pase a sanción del Alcalde.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Señor Presidente yo quiero agradecerle a la corporación, al Concejo de Barranquilla, por seguir trabajando en la defensa y en la promoción del bienestar animal. Tenemos que seguir en el camino para que no siga la explotación de los animales en la ciudad, para controlar la venta indiscriminada de mascotas en la ciudad sin las condiciones mínimas de salubridad, de bienestar de nuestras mascotas, Barranquilla inició un camino de hace más de 8 años y hoy es la capital de la costa en la defensa de las mascotas y eso es gracias a esta corporación pública. Gracias al Concejo de Barranquilla. Gracias a usted Presidente, a todos los Concejales que nos han acompañado en esta lucha y este es un paso que seguimos adelante para que los animales sean tenidos en cuenta y le damos las herramientas a la administración

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

distrital para que siga combatiendo el maltrato animal. Muchas gracias a los compañeros por este proyecto, por el respaldo y vamos a seguir trabajando en la defensa de nuestros animales.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario continúe con el siguiente proyecto de acuerdo.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5. Por el cual se modifica el reglamento interno para el funcionamiento de la comisión legal de la mujer del Concejo distrital de Barranquilla.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario ¿existe ponencia radicada en la secretaria?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Presidente para proponer que se omita la lectura completa de la ponencia y que se establezca como se viene haciendo con los demás proyectos de acuerdo.


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Está en consideración la proposición de la doctora BARRERA de omitir la lectura de la ponencia. Señor Secretario sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto de los Concejales.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 16 votos ha sido aprobado la proposición.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario sírvase darle lectura al título, número de folios y la proposición con que termina la ponencia.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente, la ponencia tiene un total de 3 folios, el título del proyecto de acuerdo es: Por el cual se modifica el reglamento interno para el funcionamiento legal para la comisión de la mujer del Concejo Distrital de Barranquilla.

Y la proposición final con la que termina la ponencia es la siguiente: aprobar en segundo debate la ponencia para segundo correspondiente al proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica el reglamento interno para el funcionamiento para la equidad legal de la comisión de la mujer del Concejo distrital de Barranquilla."

Presentada para el estudio y consideración, así como el articulado del proyecto de acuerdo con las recomendaciones, modificaciones, adiciones o supresiones que bien tengan que presentar los honorables Concejales. Dejando a disposición de la plenaria según los trámites de ley.

Firman:

LEYTON BARRIOS TORRES – Coordinador Ponente.

HEIDY BARRERA – Ponente

MARIA HENRIQUEZ – Ponente


RICHARD FERNANDEZ – Ponente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


Se anuncia que está en consideración la ponencia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias Presidente. Presidente esta mañana tuve la oportunidad de dialogar con varios colegas y expresé una manifesté una expresión de preocupación con relación a este proyecto, toda vez que tuve la oportunidad de ser la persona de encargada por aquello de lo que hoy le corresponde a usted Presidente que es la atención de todo lo que pase jurídicamente aquí en el Concejo distrital de Barranquilla en ejercicio de nuestras funciones; y en relación a ese sentido le manifesté a la doctora HEIDY mi preocupación con relación a un fallo judicial y ella lo puede corroborar, de un proyecto que presentó el doctor JUAN CAMILO FUENTES con relación a modificación al reglamento interno del Concejo para incorporar lo que es la comisión de la mujer, ese acuerdo fue suspendido y se presentó una acción de nulidad y luego de ello se dio aperturas de procesos de indagación preliminar por parte de la Procuraduría y que inicialmente Presidente el año pasado tuve la oportunidad como Presidente como reposan aquí en el archivo de responder 7 requerimientos con relación a lo de la comisión de la mujer y gracias al apoyo de la doctora HEIDY que presentó nuevamente la iniciativa, gracias al liderazgo de la doctora MARY pudimos sacar adelante lo de la comisión de la mujer. Que me preocupa Presidente para que entienda mi preocupación como responsable de la interpretación del reglamento porque eso sí quiero dejarlo claro y que se me regale copia de los audios del día de hoy para salvaguardar mi integridad y por supuesto no pretendo incidir en el voto de ninguno porque a mí me gustan los proyectos de mis colegas, de mis compañeros y máxime si es para el funcionamiento de la institución. Me preocupa que esas preliminares no han sido resueltas porque nosotros respondimos a la procuraduría pero aún no ha retornado de allá hacia acá el cierre de esos procesos o si nos los archivaron y si no pasa nada y por eso digo en mi

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entender Presidente y usted tiene mejor formación que yo, y pudieran darme luces al respecto porque lo que tiene que ver con la indagación preliminar aquí en archivos y como bien lo voy aportar hoy en Secretaria están todavía esos procesos abiertos Presidente, lo dejo como constancia en el día de hoy. Yo no quiero que este proyecto se me vea a mi como el verdugo con la doctora HEIDY porque al contrario yo apoyé la creación de la comisión pero hoy con el trámite de este proyecto salvo claridad que lo fueran hacer no se ha hecho el mismo recorrido que se hizo cuando el fallo judicial no los ordenó y aquí está la copia del fallo y la dejo radicada también hoy en Secretaria con la finalidad Presidente de que este proyecto debería ser tramitado en el próximo así como el doctor BOHORQUEZ; Presidente vea esto no ha sido en contra de alguien ni le puede molestar a nadie que nosotros cuidemos nuestra integridad y así se lo hice saber a HEIDY yo planteo ahorita algo con relación al tema del doctor BOHORQUEZ lo vio viable, antes lo enriquece Presidente, ya usted había creado una comisión para ese tema. Mire que ese es el espíritu y yo dispuesto a colaborar pero como a mí fue el que me tocó responder este chicharrón del doctor JUAN CAMILO FUENTES de su época por aquello de soluciones de continuidad en instituciones, yo Presidente en mi caso particular no estaría dispuesto en apoyar un proyecto que sin que signifique largo impacto al Concejo es porque la verdad Presidente es que las comisiones se construyen bajo contextos políticos por encima incluso de lo reglamentario como lo hace el mismo Congreso que no tienen ninguna prohibición en la ley quinta, esos mismos acuerdos deben de seguir imperando aquí en la corporación salvo mejor opinión. Pero Presidente vuelvo y repito mi intervención va más a justificar o a pedir intervención que a tener el interés de hundir un proyecto de una comisión que es importante pero estamos a mi juicio bajo la misma condición de que no hemos agotado hoy debió invitarse a la comisión de la mujer ampliada, convocarse a las mujeres, tengo 4 chats que sé que integran esta comisión que aquí no se les ha llamado y es importante en esta plenaria del día de hoy que se aclare que si se agotó o no ese procedimiento porque Presidente no quisiera nuevamente siendo que no se me ha cerrado y por eso digo Presidente en mi entender y usted doctora HEIDY que tienen mejor formación que yo y pudieran darme luces al respecto porque lo que tiene que ver con la indagación preliminar aquí en archivos como bien lo voy aportar hoy en secretaria están esos procesos abiertos Presidente, lo dejo como constancia el día de hoy. Yo no quiero que este proyecto se me vea a mi como el verdugo de la doctora HEIDY porque al contrario yo apoyé la creación de la comisión de la mujer pero hoy con el trámite de este proyecto salvo mejor claridad que me fueran hacer no se ha hecho el mismo recorrido que se hizo cuando el fallo judicial no los ordenó y aquí está la copia del fallo, el cual dejo radicado también hoy en secretaria con la finalidad Presidente de que este proyecto, así como doctor BOHORQUEZ vea Presidente esto no es contra de nadie ni le puede molestar a nadie que nosotros cuidemos nuestra integridad y así se lo hice saber a la doctora HEIDY, mire yo ahorita planteo una inquietud con relación al tema del proyecto del doctor BOHORQUEZ, el doctor BOHORQUEZ lo vio viable lo enriquece Presidente y ya usted había creado una comisión para ese tema, miren que ese es el espíritu y yo dispuesto a colaborar pero como a mí fue que me toco responder de este chicharrón del doctor JUAN CAMILO FUENTES por aquello de soluciones de continuidad en instituciones yo Presidente en mi caso particular no estaría dispuesto apoyar un proyecto que sin que signifique largo impacto para el Concejo pero la verdad Presidente es que las comisiones se construyen bajo consenso político encima incluso de lo reglamentario como lo hace el mismo congreso que no tiene ninguna prohibición de la ley 5 esos mismos acuerdos deben seguir imperando aquí en la corporación salvo mejor opinión pero Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


vuelvo y repito mi intervención va más a justificar o a pedir orientación que querer hundir un proyecto o no de una comisión que es importante pero estamos a mi juicio bajo la misma condición de que no hemos agotado, hoy debió invitarse a la comisión de la mujer ampliada. Por eso Presidente para mí es muy importante y yo si quisiera solicitarle respetuosamente con la altura de vida, salvo mejor opinión los argumentos jurídicos que ustedes saben mejor que yo doctora HEIDY si es posible aplazar si lo consideran sino Presidente con mi salvamento de votos, con lo que dejé en actas y los anexos que aportó ahí en Secretaria de lo claro mi postura en este tema Presidente pero no voy a controvertir un tema judicial y la opinión de mis compañeros que también tienen formación jurídica la respeto pero como yo soy el que salgo a responder por mi curul entonces yo la cuidaré en este periodo.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Mire señor Presidente voy a leerle el artículo 19 de la ley 1981: el Concejo creará las comisiones que requiera para decidir sobre los proyectos de acuerdo en primer debate y para despachar otros asuntos de su competencia, todos los Concejales deberán hacer parte de una comisión permanente, ningún Concejal podrá pertenecer a ninguna más de una comisión. Además de las comisiones permanentes el Concejo de Bogotá con el objeto de fomentar la participación de las mujeres de control político creará la comisión para la mujer, la cual tendrá como además funciones del Concejo de las del Concejo que el distrito delegue y dictar su propio reglamento. Promover la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y de designación por interlocutora de las organizaciones y grupos de mujeres igual de fomentar estrategias de comunicación sobre temas desarrollados con temas relacionados con las mujeres de las políticas públicas existentes. De igual manera esta comisión podrá hacer seguimiento procesos de verdad, justicia y reparación de los delitos.

Que les quiero decir con esto, aunque él dice que puede darse su propio reglamento en el momento que nosotros aprobamos ese proyecto de acuerdo que desafortunadamente tuvo unos impases jurídicos cuando fue aprobado nosotros le dijimos a la comisión y usted puede mirar el acuerdo y dice: darse su propio reglamento que lógico tiene que guardar una armonía con el reglamento interno del Concejo. Que les quiero decir con esto, si nosotros como la plenaria en el momento de aprobar la comisión le respetamos el principio de autodeterminación funcional a la comisión con respecto a lo que a ellos como funcionan ellos, como trabajan ellos porque es que el proyecto de acuerdo que nos están presentando es de ponernos a consideración simplemente sobre el funcionamiento y esta misma plenaria le dijo a la comisión que siguiera su propio reglamento, entonces yo le digo una cosa si ellos aprobaron en primer debate su proyecto que es un tema de funcionamiento, que hacemos discutiendo un segundo tiempo, yo no puedo cambiarle la decisión, tendríamos que cambiar una decisión para el proyecto que está en discusión. En relación del funcionamiento ya que la norma y nosotros le entregamos a ellos a la comisión de la mujer y ustedes digan cómo van a funcionar yo creo que no cabe lugar un segundo debate como entra un segundo debate, como les puedo cambiar algo que ellos decidieron ya no puedo hacerlo. En mi humilde percepción e interpretación como es un tema de autodeterminación personal eso está aprobado, ya la comisión lo aprobó yo no puedo cambiarles eso, busquemos el reglamento interno y miremos que fue lo que se aprobó y con base en que antes que vengamos a votar algo que ya nosotros le dijimos a ellos que hicieran muchas gracias Presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE]: LEYTON BARRIOS TORRES
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**

Bueno, así como hice una intervención ahorita entorno al anterior proyecto de acuerdo que tuve unas consideraciones sobre él, esas consideraciones también de pronto las va a tener el gobierno y señor Presidente la mayor consecuencia de eso es que el gobierno analice y le devuelva los proyectos. Entonces yo por eso abstuve porque yo conozco el desenlace de las cosas; sin embargo, yo quiero pedirle a la autora del proyecto con el riesgo de su molestia que retire este proyecto de acuerdo porque este proyecto es un atentado con la integridad legal del Concejo de la ciudad porque lo va orientado a un proceso de carácter subjetivo frente al cumplimiento u omisión de los deberes legales. Así que no quiero extenderme ni profundizar en esos aspectos ni generar una contradicción solo quiero pedirle que este proyecto sea retirado y no es retirado Presidente con venia quiero que me permita retirarme en el día de hoy.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Yo quiero referirme al tema porque yo hago parte de la comisión de la mujer y tuve la oportunidad en su momento de aprobarlos como lo hicimos todos pero no tenía el conocimiento jurídico del cual me exponen dos personas que se del conocimiento que tienen sobre esto JUAN CARLOS, OSCAR yo recuerdo hace 3 años usted me dijo no vote por algo porque te vas a ver metido en un problema jurídico y no solamente yo sino 19 Concejales más estamos en lo jurídico y yo te pido con cariño y los Concejales de la comisión de la mujer ante la duda que el voto sea negativo o que tenga la amabilidad y lo retire, después lo podemos discutir.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Yo quiero responderle algo al doctor OSPINO porque cuando quedamos en algo esta mañana usted me exponía su duda jurídica y yo se la respondía, en la sesión del 24 de abril del 2023 de la comisión de la mujer la Presidenta de la comisión la doctora MAIRA HENRIQUEZ en el tercer punto del orden del día le solicito al Secretario que le certificara la convocatoria doctor OSPINO de la sesión y realizada por página a lo cual señor Secretario me hace quedar usted como mentirosa si no es así le certificó a la doctora MARY que se habían cumplido con todos los requisitos planteados en ese momento cuando usted fue Presidente eso está en el minuto 16 de la grabación de la sesión. Pero siendo así yo lo que estoy viendo aquí señor Presidente yo lo que no quería en el aire de que la Concejal HEIDY BARRERA organiza proyectos de acuerdo y los trae aquí que no cumplen con el lleno y los requisitos legal porque eso no es un ataque para mí pero sí para mi señora madre porque la que se mataba vendiendo una olla de sopas para que la suscrita Concejal tuviera para pagar Transmetro para ir a la universidad de la costa a estudiar derecho y hoy sea abogada especialista en derecho administrativo o especialista en contratación estatal, magister en derecho público y doctor ante en desarrollo sostenible fue mi mamá. A mí cuando me dicen eso que el proyecto puede tener un vicio jurídico me genera cierta incomodidad y uno dice yo me maté 5 años estudiando en una universidad y que a uno le digan eso se torna un poco incómodo, pero Presidente como yo sé ganar y perder yo voy a pedir el retiro del proyecto y no porque tenga un vicio jurídico sino porque no cuento con los votos de los Concejales. Entonces retiro el proyecto Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO

Doctor yo no tengo nada con la doctora HEIDY así ella crea que aprueba los proyectos solos aquí, nosotros siempre la hemos acompañado y en el terreno, yo no necesito que me amenacen ni que me intimiden. Presidente yo no le tengo miedo de quedarme en minoría porque he estado solito y que lo diga el doctor TROCHA y he visto aguas corras y he visto correr mayorías y he visto ahogar minorías. Entonces ya no le tengo miedo a nada. Eso hizo la doctora HEIDY es lo más sensato, yo no sé si es la mejor estudiante o es la única abogada que no se equivoca porque su mamá hizo todo eso pero no le puede garantizar que no se equivoque doctora HEIDY, es una condición humana es más un acto de humildad con ella como lo hizo el doctor BOHORQUEZ ahorita pero que por el contrario me genera más admiración porque yo creo que usted entiende mis calidades porque fui yo quien me aguante las 6 citaciones el año pasado y fui quien salve el proyecto de usted doctora HEIDY.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Me enseñaba mi mamá que es de humanos errar y es de dioses reconocerlo, hoy en este acto me ha gustado porque se ha demostrado que realmente nosotros no trabajamos para impedir que iniciativas buenas salgan a la calle pero que también tenemos la capacidad de reconocer cuando las iniciativas no son claras poder desistir de que se les siga el tratamiento legal. Nosotros tenemos una responsabilidad grande con la ciudad y es que cada una de las decisiones que se tomen aquí se tomen en coherencia jurídica y en impacto social. Es bonito ver un Concejo así cualificado donde abogados como el doctor GALAN, OSPINO, TROCHA, BOHORQUEZ y la doctora BARRERA ayudan a ilustrar y a impedir que nos equivoquemos en el momento de tomar decisiones. Yo me siento tranquilo con la decisión que se tomó aquí. Yo les agradezco concejales por el acompañamiento que ha tenido esta mesa directiva desde el momento que las instalamos, hoy es el último día de sesiones del primer periodo y nosotros le hemos cumplido a la ciudad 4 proyectos de acuerdo han sido aprobados en este periodo, más 10 debates de control político y 32 proposiciones que todavía quedan unas que sé que las vamos a convertir en debates de control político que van a seguir contribuyendo para que la ciudad continúe en su ascenso vertiginoso más de 5 horas hoy trabajando en beneficio de la ciudad estos debate de 8 y 10 horas debates acerca de un acerca de un tema sensible de la ciudad como es el tema de seguridad se dieron aquí y se hicieron recomendaciones importantes para que no solamente desde la oficina de seguridad de Barranquilla sino para que la policía hiciera ajustes importantes para ir mejorando en la seguridad de la ciudad debates al carnaval al operador del carnaval también se hicieron aquí donde se establecieron unas mesas técnicas con participación del consejo para ayudar a que el carnaval del 2024 sea un carnaval en condiciones muy distintas en las que vivimos en el 2023 debates acerca de la malla vial cómo se vienen presentando los arreglos de la malla vial de la circunvalar eso lo dimos aquí en esta plenaria y en el segundo periodo de sesiones que empiezan el mes de junio lo vamos a seguir dando sin desconocer que no hemos solamente estado en el recinto sino que llegamos a las comunidades hicimos una sesión descentralizada en las gardenias donde los resultados de la gestión que hizo el consejo se están viendo por parte de los moradores de la gardenia que han visto la presencia institucional posterior a la realización de los debates jurídico esto para esto fuimos elegidos para esto nos entregaron los barranquilleros un voto de confianza y lo y lo y lo mínimo que tenemos que hacer nosotros es contribuirle a mejorar la dignidad de cada uno de ellos como lo decimos en el eslogan del consejo el consejo está haciendo historia y continuará siendo historia por la ciudad de Barranquilla. La mesa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


directiva el vicepresidente y mi segundo vicepresidente se recogen las palabras lo dicen así gracias nuevamente por el acompañamiento doctor José trocha

CONCEJAL JOSE TROCHA:


Señor presidente aquí yo yo si bien es cierto ya la doctora heidy tomó la decisión doctora se retira del proyecto hay cosas que a mí no me gusta que quede en el ambiente porque la la posición de la doctora heidi fue que no contaba con los otros la posición mía y quiero dejar la clara es que la comisión en su soberanía la comisión señor presidente la comisión señor presidente el presidente usted quiere irse yo también debe terminar quiero quiero que me escuche mire la comisión en su sabiduría y entender ya había aprobado el proyecto ellos son los que tienen que darles su propio reglamento desarrollan un principio de autodeterminación funcional lo traen aquí qué tenía que hacer esta esta plenaria simplemente decirle a la comisión que ya la comisión me había tomado un proyecto y que una decisión y que se estaba aprobado más nada sólo había discusión alguna por eso exactamente el error es que la doctora lo retira finalmente por un argumento político cuando aquí ya no había que votarlo sí que la ley le dice que ustedes en la comisión tienen que darse su propio reglamento yo no le puedo cambiar una coma y si no le puedo cambiar una coma entonces que voy a votar por qué muchas gracias señor presidente gracias

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

A usted honorable concejal se levanta la sesión


LEYTON BARRIOS TORRES
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016